B O R R A D O R

COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES.

Sesión del martes, 23 de febrero de 2010.

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Iniciamos la sesión de la Comisión Mixta para el Control Parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus Sociedades y damos la bienvenida de nuevo en esta comisión al presidente de su consejo de administración.

DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA EVITAR LA MASIVA E INJUSTIFICABLE EXTERNALIZACIÓN CON EL FIN DE UTILIZAR CORRECTAMENTE LOS RECURSOS DE LA CORPORACIÓN RTVE. (NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL SENADO 683/000261 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL CONGRESO 178/000337.)

La señora PRESIDENTA: Quiero indicar a sus señorías que me ha sido solicitado por parte de la señora Díez, que tiene la pregunta número 3, poder intervenir en primer lugar porque tiene una ponencia en el Congreso. No sé si algún otro miembro de la comisión quiere pedir también una alteración del orden del día. *(Pausa.)*

En primer lugar, procedemos a la sustanciación de la pregunta Número 3.

La señora Díez González tiene la palabra.

La señora DÍEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente y señorías, por permitir esta alteración del orden del día.

BORRADOR

En los últimos tiempos es conocida y reiterada la denuncia de externalización de la producción de Televisión Española, de la infrautilización de los recursos propios de la casa. Hemos leído y observado con preocupación multitud de informaciones, en ningún caso desmentidas por los responsables del ente de cómo se han ido produciendo incrementos en esta descapitalización de los servicios propios de la casa, que no dejan de ser servicios del conjunto de los ciudadanos.

Por citar algunas de las informaciones que me llevan a hacer esta pregunta y que contribuyen a mi preocupación citaría una referencia última, en la que se informa que televisión española pagó 163 millones a productoras externas en el año 2008, produciendo un incremento del 10% respecto del ejercicio anterior. De la misma manera, se indica que una productora, que reúne a un montón de empresas especializadas en trabajar para distintas televisiones, se ha convertido en la estrella de Radiotelevisión Española, logrando los mejores programas del ente público, tales como *España directo, 59 segundos* o la serie *Águila roja*, con un incremento notable, insisto, año tras año de su participación.

En este sentido, los sindicatos denuncian también el despilfarro -dicen ellos- que está produciéndose en televisión española, poniendo en peligro el tejido y la capacidad de producción de la propia casa, nada menos que 63 productoras externas y a la vez un montón de personal, de buen personal, de buenos profesionales, de profesionales bien formados, prácticamente el día entero mano sobre mano o haciendo tareas que no se corresponden ni con su formación ni con su profesionalidad. Ahora mismo, por ejemplo, ¿quién está trasmitiendo esta sesión que se está haciendo en este momento? Antes esto lo hacía televisión española y según mi información ahora lo hace una productora externa, Mediapro concretamente. Este es otro ejemplo más de hasta qué punto se ha externalizado ya hasta el trabajo que se produce en el Congreso de los Diputados.

Teniendo en cuenta que hay más de un 50% de la plantilla que está parada o con muy poco trabajo, me lleva a plantearle al señor presidente del ente esta reflexión y esta pregunta: primero, ¿comparte la reflexión? Y segundo, ¿están haciendo algo para evitar esta descapitalización de los servicios propios?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Díez.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Creo que eso lo dicen, pero no es cierto. En primer lugar, podría dar datos oficiales de que hemos excedido lo que el contrato programa nos dice y no solo eso, sino que si

BORRADOR

algo está paralizando la política que queremos implantar de incrementar la producción propia es la falta de acuerdo en un convenio sindical que nos permita no que la gente trabaje a horas que no debe trabajar sin pagarle, porque ya cobran un plus de pluralidad, cobran un plus de disponibilidad y pueden cobrar horas extraordinarias, sino que sin la modificación de ciertos aspectos del convenio colectivo, que es por lo que estamos luchando y que creo yo que es lo que está detrás de todo esto, lo que ocurre es que nos es prácticamente imposible manejar con flexibilidad al personal computándole las horas cuando se pone a trabajar y pagándoles si es de noche lo que haga falta o lo que está previsto pagarle por ese trabajo extra y, en cambio, nos encontramos con que no lo quieren hacer. Es decir, ahora mismo en Valencia y en Sevilla hay dos sistemas de máquinas para salir y tomar vista y, por lo tanto, poder hacer con recursos propios lo que si no tendremos que contratar y no están en marcha porque alguno de los que tienen que manejarlas están aquí por las huelgas y son delegados sindicales y otros han dicho que no lo ponen en marcha, que no lo hacen. Nos estamos encontrando con esto continuamente. Decir que es el 50% el que está parado, puedo asegurarle, señoría, que no es cierto.

En cuanto a esa famosa externalización, cita una cosa que es una serie de películas en capítulos, como las antiguas novelas, que es el *Águila roja*, que resulta que ha batido el récord que se conoce en la televisión, con seis millones, con cinco millones y medio de continuos. Y no se hace dentro ni se ha hecho nunca ese tipo de series, es decir, que lo contratamos a productoras que lo hacen y que, efectivamente, son caras, pero la televisión pública también tiene que divertir y seis millones de espectadores, cinco millones setecientos cincuenta, cinco millones y medio es para la televisión pública un reclamo de audiencia que nos hace falta. Posiblemente no podré contratar con el plan de austeridad nuevo las águilas rojas, pero créame, señoría, que voy a hacer todo lo que pueda, y lo he dicho desde el principio y se lo he dicho a los que ahora están en huelga, que busco esa externalización, que me ayuden yendo al tipo de convenio que necesitamos, de nuevo convenio del siglo XXI.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez, había consumido su tiempo en la primera intervención.

DE LA SENADORA DOÑA MARIA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE EL PAPEL QUE DEBE ASUMIR LA CORPORACIÓN DE RTVE EN CATALUÑA EN EL DESARROLLO DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE SUS CANALES DE TELEVISIÓN, RADIO E INTERACTIVOS. ((NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL

BORRADOR

SENADO 681/001530 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL CONGRESO 178/000361.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 1, que formula la senadora señora Celaya i Armisen.

La señora CELAYA I ARMISEN: Muchas gracias, presidenta.

Mi pregunta está ya formulada por escrito: ¿cuál es el papel que a su criterio debe asumir la Corporación de Radiotelevisión Española en Cataluña en el desarrollo de contenidos a través de sus canales de televisión, radio e interactivos? Y le planteo esta pregunta, señor presidente, porque todos sabemos que el centro de producción que tiene la corporación en Sant Cugat del Vallés es un enorme potencial de recursos de toda clase: recursos materiales relacionados con la cantidad de plató existentes, que se pueden utilizar todavía muchos más; recursos relacionados con los espacios disponibles, con los equipamientos audiovisuales, con el equipo de profesionales, que todos sabemos que son de una gran solvencia, personas muy preparadas de una gran profesionalidad y todo ello bien aprovechado y rentabilizado al máximo podría colaborar en la creación de programas propios producidos en lengua catalana y también programas con contenidos de interés nacional, un programa de producción que no solamente debe servir para dar a conocer la pluriculturalidad, la realidad plural de España a nivel lingüístico y a nivel cultural, sino también que debe producir muchos otros contenidos de interés general para todo el país. Creemos que es necesario definir ya un plan estratégico o una hoja de ruta que nos diga claramente cuáles son los objetivos de la dirección para este centro de producción que tenemos en Sant Cugat, y es necesario no solamente para lo que acabo de exponer, para rentabilizar sus recursos, sino también para recuperar la ilusión y la confianza del equipo de profesionales que trabajan y que de verdad necesitan una inyección y un impulso significativo para sentirse, seguros, importantes, activos y útiles en la tarea de servicio público que tiene asignada la corporación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Celaya.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Me ha hecho gracia porque podría convertir su pregunta en respuesta. La verdad es que me quedé sorprendido cuando estuve en Barcelona por el potencial de esos estudios. Es realmente increíble lo que allí se puede hacer, aunque ya se

BORRADOR

está haciendo -lo sabe su señoría-, como ocurre con *Babel, Anecdotario*, etcétera. Le podría decir muchas cosas.

¿Qué nos proponemos? Si el consejo lo aprueba nos proponemos hacer todavía más. Por ejemplo, pretendemos pasar básicamente a Cataluña uno de los grandes canales que está en proyecto, con independencia de lo que ya se está haciendo.

No puedo ser más explícito. Luego a solas si quiere se lo cuento porque todavía no lo he expuesto en el consejo pero, desde luego, vamos a hacer todo lo posible y más para potenciar y utilizar esos magníficos estudios -dos de trescientos metros, dos de quinientos y dos de setecientos-. Intentaremos llenarlos, créame, a pesar de que vamos a vivir una época de austeridad. Luego se lo cuento.

La señora PRESIDENTA: Señora Celaya.

La señora CELAYA I ARMASEN: Muchas gracias y, desde luego, acepto su ofrecimiento para que después me lo pueda explicar con más detalle y tranquilidad y sin la limitación de tiempo que tenemos ahora.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Celaya.

- DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS PARA HACER EFECTIVO EL COMPROMISO ANUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN SU VISITA A BARCELONA, DE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN EN SANT CUGAT. (Número de expediente del Senado 683/000260 y número de expediente del Congreso 178/000336.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número dos que formula la diputada señora Surroca i Comas.

La señora SURROCA I COMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, mi pregunta, como usted ya sabe, va exactamente en la misma línea que la de la compañera senadora que me ha precedido. Desde hace tiempo la preocupación de mi grupo parlamentario, entre otras, es el centro de producción de Sant Cugat. Yo también le quería pedir detalles en cuanto a esa voluntad que usted manifestó en su visita a Sant Cugat sobre su intención de aumentar la producción y el uso de los estudios habida cuenta, como usted muy bien ha dicho, de los buenos equipos tanto

BORRADOR

humanos como materiales de los cuales se dispone ahí para utilizarlo más y no tenerlos en desuso.

Usted ha comentado ya que no puede dar más detalles, y yo ya no sabría por dónde ir porque precisamente mi pregunta era esa, que concretara un poco el anuncio que usted hizo en la visita a Sant Cugat.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Surroca.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Sí le puedo decir cosas que van a ocurrir, y es que el próximo día ocho de marzo TVE estrenará para toda la 2 un programa en directo, diario, de lunes a viernes, de dos horas de duración, que será realizado íntegramente por los equipos y profesionales de TVE Cataluña desde el plató seis de Sant Cugat. La semana siguiente se producirán los pilotos del nuevo programa de *Libros Nostromo* para el Canal Cultura, cuyo estreno está previsto para abril. El nuevo programa de Canal Cultura sobre cortos cinematográficos se realizará íntegramente en el centro. *Centros en red*, un programa de Canal Cultura en coproducción, se realiza con recursos humanos y técnicos de los estudios de Sant Cugat. Y *La mitad invisible* es un producto realizado íntegramente por los equipos del centro. *Anecdotario* es un formato en coproducción que, estrenada la programación en catalán en 2009, se graba en los estudios de Sant Cugat. *Teledeporte*, que desde el pasado día doce -yo estuve aproximadamente por esas fechas- está emitiendo en digital en 16:9 y está actualmente retransmitiendo los juegos olímpicos de invierno de Vancouver para toda España.

Debo decirle que desde mi visita hay tres personas, incluida Montserrat, que es la directora del centro, que han estado trabajando intensamente y me presentan esta tarde -y yo lo presentaré en el consejo mañana- el programa que preparamos que todavía es más amplio.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Surroca.

La señora SURROCA I COMAS: Gracias, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

- DEL DIPUTADO D. GERARDO JESÚS CONDE ROA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL REFLEJO EN RTVE DE LA VERDADERA SITUACIÓN ECONÓMICA

BORRADOR

DEL PAÍS. (Número de expediente del Senado 683/000262 y número de expediente del Congreso 178/000338.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número cuatro que formula el diputado señor Conde Roa.

El señor CONDE ROA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, se están empezando a encender todas las alarmas rojas en relación con los servicios informativos de Televisión Española y con la manipulación que empieza a notarse de una manera absolutamente radical, sobre todo en cuanto se refiere a la información económica contenida en ellos o transmitida a través de ellos. Por lo tanto, la pregunta formulada es muy concreta: ¿se refleja en Radiotelevisión Española la verdadera situación económica del país?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Conde Roa.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): No quisiera que pareciera broma, pero si uno supiera de verdad cuál es la verdadera situación económica del país, le contestaría más adecuadamente.

Dicho esto, y por lo que respecta a la corporación que presido desde hace dos meses y los días que llevamos de febrero, le diré que lo primero que hice al entrar, sin conocer de verdad la casa todavía, fue exigir que todas las dependencias y que todos los directores se comprometieran más que nadie, es decir, que fuera de abajo arriba y que se hiciera lo que se llama presupuesto cero, un presupuesto en el que tenían que ahorrar todo lo que pudieran porque lo que se venía venir es lo que está viniendo, es decir, falta de medios. Estamos a punto de tenerlo terminado, quizá no en este mes de febrero, pero sí el 15 de marzo, y esperamos un ahorro importante de ese presupuesto cero.

Por otra parte, estamos trabajando en la consecución de un convenio laboral del siglo XXI, es decir, que se adecue a lo que el siglo XXI nos está exigiendo a todos y que permita adaptar los legítimos intereses de los trabajadores con una mayor eficiencia de la compañía, de la empresa en la que están, con cotas más altas de producción interna, sobre todo mayor productividad, y el mejor aprovechamiento y gestión de los recursos disponibles.

La verdad es que se va a hacer, además, un esfuerzo incluso cortando cosas de la etapa anterior, pero piense, señoría, que yo heredé una televisión que en el año 2008 ingresó 640 millones por publicidad, y en el último año, con el último trimestre perdido, ingresó 531 millones. Yo no

BORRADOR

tengo más que el presupuesto que figura en el apartado de gastos de los Presupuestos Generales del Estado, 1200 millones que, además, va a tener cortes con el plan de austeridad. La gente se está amoldando, sobre todo esos directivos que a veces traen y llevan, con un entusiasmo enorme, es curioso, pero lo están haciendo. Creo que aguantaré el reto con poco dinero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Conde Roa.

El señor CONDE ROA: Muchas gracias. Expondré brevemente dos cuestiones.

El hecho de que usted diga que no sabe cuál es la verdadera situación económica del país demuestra que no se ve los telediarios, porque si se viese los telediarios sabría que el país va estupendamente bien desde el punto de vista económico según la información que se vende habitualmente.

En segundo lugar, le felicito porque ha hecho usted una perfecta zamorana en el sentido de que ha despejado la pregunta sin entrar para nada en el fondo de ella. Le voy a citar tres o cuatro ejemplos que creo que pueden ayudar a centrar la respuesta. El informe del semanario *The Economist*, criticando al presidente Zapatero y su política económica, no se ha dado en la televisión pública. Ni una sola línea de la reunión de Francia y Alemania para analizar la situación de Grecia y el papel que en esa cumbre jugó o, mejor dicho, no jugó el presidente de turno de la Unión Europea, el señor Zapatero. Nada de la comparecencia ante los tribunales del actual director general de Seguros, acusado de prevaricación y falsedad documental. Nada de la votación ganada por el Partido Popular en el Congreso para ahorrar y reducir el número de altos cargos, salvo unas pequeñas menciones en unas colas. Y nada de las declaraciones de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Soraya Saénz de Santamaría. Tampoco se dieron en su día las declaraciones del gobernador del Banco de España, el día 26 de enero, insistiendo en la necesidad de una reforma laboral.

Cuando se dan noticias con relación a la situación económica se están dando cada vez más, señor presidente, de una manera tendenciosa y escorada y, en todo caso, dando pábulo en casos muy curiosos a extrañas teorías de la conspiración, que cuando son lanzadas por el Gobierno inmediatamente recogen los servicios informativos y las transforman en dogmas de fe trasladables inmediatamente a los ciudadanos.

Por lo tanto, señor presidente, le reitero la grave preocupación por la pérdida de objetividad en los informativos por lo que, a nuestro juicio, se han encendido las alarmas rojas en este sentido.

BORRADOR

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Conde Roa.
Le quedan unos segundos, señor presidente. Adelante.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Nada más quiero decir que no estoy de acuerdo en nada de lo que usted ha dicho. Yo no me refería a cuestiones políticas. Yo me estaba refiriendo a cuestiones económicas y a que lo que se llama "la crisis" en este momento no coincide con otros datos que se están dando, con datos de consumo de electricidad y con otros, y me refería a que nos movemos en momentos de inseguridad, como ocurre en todas las crisis fuertes, y esta es una de ellas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

-DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL EQUILIBRIO DEL TRATAMIENTO QUE SE DA EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE A TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. (Número de expediente del Senado 683/00000263 y número de expediente del Congreso 178/000339.)

La señora PRESIDENTA: Pregunta número 5, que formula el diputado Moreno Bustos. Tiene su señoría la palabra.

El señor MORENO BUSTOS: Gracias, señora presidenta.
En la misma línea del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, desearía saber, señor Oliart, si es equilibrado el tratamiento que se da en los servicios informativos de Televisión Española a todos los grupos políticos con representación parlamentaria.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Señoría, se podrían dar muchos datos, pero no creo que sea este el momento. Están a disposición de su señoría.
Yo no tengo ninguna duda de que el tratamiento que da TVE a todos los grupos políticos con representación parlamentaria es equilibrado. Los responsables de editoriales y los periodistas de todos los programas

BORRADOR

informativos de esta corporación son plenamente conscientes de que uno de los pilares sobre los que descansa el alto nivel de credibilidad que hemos alcanzado en los últimos años –no hay más que ver la audiencia que tienen nuestros informativos- es precisamente el equilibrio, la pluralidad y el balance de las opiniones políticas que se ofrecen, sobre todo en *Los Desayunos* a las nueve y media de la mañana, programa al que acuden más personas de un partido que de otro, es decir, que acuden más del Partido Popular en los últimos días. Siempre lo he ofrecido y sé lo que digo. Este esfuerzo se ve refrendado cada vez que algún instituto de opinión pregunta a la ciudadanía sobre la calidad de nuestros informativos. En ellos, los telediarios y el resto de los programas de noticias que emitimos, consiguen las valoraciones más altas en lo que se refiere a credibilidad y equilibrio. La vigilancia estricta del equilibrio informativo noticia a noticia se proyecta en el análisis permanente que nuestro gabinete de estudios realiza de las intervenciones de los partidos políticos parlamentarios. Si hay alguna diferencia es que el Gobierno responde a todos los partidos de la oposición cuando salen. En cambio eso no ocurre con el principal partido de la oposición. Pero insisto en que hay otras formas de remediar eso, y repito que en estas últimas semanas está ocurriendo como he dicho. Yo estoy a disposición de cualquier partido que pueda llamarme, como lo está también el jefe de informativos, que no deja de recibir llamadas para corregir cualquier desequilibrio posible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor MORENO BUSTOS: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la verdad es que no puedo estar de acuerdo con usted. No se trata del tiempo que se dedica a cada grupo político –sabemos que pueden ser diez minutos-, aunque lo que expresen unos resulte demoledor y lo que digan otros sea brillante. Es decir, no se trata del cuánto sino del cómo. Y es que en el caso del Partido Popular –no es la primera vez que lo decimos- tratan ustedes de ocultar determinadas informaciones, tratan de destacar informaciones negativas, posibles contradicciones internas o corrupción. Y como usted ha dicho aquí, siempre intentan contestar a nuestras propuestas o a nuestras palabras con declaraciones del Partido Socialista o del Gobierno intentando ponernos en evidencia. Y esto llama más la atención cuando uno se da cuenta de que las informaciones o noticias que se ofrecen desde el Partido Socialista y que pueden afectarle negativamente, o no se dan o se minimizan, señor presidente. En palabras llanas: a los señores de los servicios informativos se les ve el plumero. Y para que no pueda dejarme en evidencia le daré unos pocos ejemplos –ya le

BORRADOR

ha dado algunos mi compañero- de hechos que han sucedido durante su Presidencia y que le aseguro que no son como para sentirse orgulloso.

No se dice ni una línea que el presidente del Congreso, señor Bono, tiene que ir a declarar por el caso del Cougar y que no??? lo hará por escrito para no ir a los tribunales. Y no se dice nada de las declaraciones del padre de uno de los fallecidos, que dice que no le quiso recibir en su día el señor presidente del Congreso, a diferencia del trato dado a los familiares del Yak 42. Otro ejemplo: cuando van a *Los Desayunos* los miembros del Partido Popular -que usted dice que van más que los de otros grupos políticos-, qué casualidad, a estas personas se les pregunta por los casos de corrupción, como ha ocurrido con don Mariano Rajoy, mientras que unos días antes el vicepresidente Chaves va también a *Los Desayunos* pero nadie le pregunta por las denuncias sobre el trato de favor a empresas en las que trabaja su hija. Fíjese qué diferencia. Y el martes 9 de febrero se da una pieza amplia de la reunión de Zapatero con el Grupo Parlamentario Socialista, pero no se da ni una línea sobre la reunión que mantiene ese mismo día el Grupo Parlamentario Popular. No se da nada sobre la decisión del tripartito de Cataluña, sobre cambiar las provincias por veguerías, ni tampoco se da nada sobre la propuesta hecha en la revista *El Socialista* en relación con ese Gobierno de coalición…

La señora PRESIDENTA: Señor Moreno, concluya, por favor.

El señor MORENO BUSTOS: Ya acabo, señoría.

…ni se dice nada de que Zapatero no fue al funeral del militar muerto en Afganistán porque estaba preparando su discurso para ir a Estados Unidos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Todos los servicios de informativos tienen instrucciones -yo no hago más que repetirlas continuamente, y Franch Llorente, que es el jefe no las necesita- de que cada vez que salga alguien de algún partido relacionado con el partido contrario, se dé la contestación, cosa que así se hace y se ofrece a los espectadores.

En cuanto a la presencia y participación en uno desayuno de don Mariano Rajoy, presidente del Partido popular, puedo decirle que la vi entera. Y cuando acabó le dije dos cosas: Mariano –me permití llamarle por su nombre ya que le conozco hace mucho tiempo-, has estado muy bien e incluso más que bien porque has estado eficaz, es la verdad. Es decir, que

BORRADOR

me sorprende lo que usted dice. Le preguntaran lo que le preguntaran, le aseguro que salió brillantemente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

-DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS ALTE4RNATIVAS PARA EL CASO DE QUE LA Unión Europea RECHACE EL MODELO DE FINANCIACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000264 y número de expediente del Congreso 178/000340.)

La señora PRESIDENTA: Pregunta número 6, formulada por el señor Conde Roa, en sustitución de la diputada Fabra Fernández. Tiene su señoría la palabra. *(Rumores.)*

El señor CONDE ROA: Señor presidente, reproduzco literalmente los términos de la pregunta: ¿Qué alternativas contempla para el caso de que la Unión Europea rechace el modelo de financiación de Radio Televisión Española? *(Rumores.)*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Conde.
Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Aparte de la austeridad, de la que ya le he hablado,…

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, espere un momento. En esta sala hay problemas de audición. Ruego, por favor, que hablen más bajo para que podamos oír al señor presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Aparte del plan de austeridad que, como he comentado, estamos realizando continuamente intentando ajustar o suprimir ciertos gastos, el problema central no puedo ser yo quien lo resuelva; tiene que resolverlo el Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Tiene la palabra el señor Conde.

El señor CONDE ROA : Muchas gracias, señora presidenta.

BORRADOR

De todas maneras, creo que el señor presidente de la corporación alguna idea debería tener con relación al hipotético supuesto de que este modelo de financiación no fuese hacia delante. En definitiva, lo que parecía es que urgía ese nuevo modelo así como desprenderse de la publicidad, al tiempo que se apremiaba a las cadenas privadas para ceñir y limitar la actividad de la cadena pública, habiéndose logrado ambas cosas en un plazo récord. Por eso le insisto en que debería ser conveniente que ante una eventual anulación del sistema de financiación por parte de la Unión Europea, se tenga previsto ya qué se va a hacer para financiar a Televisión Española. ¿Por qué? Porque en el poco tiempo transcurrido se ha puesto de relieve, por ejemplo, que la publicidad de que se ha desprendido Televisión Española no ha mudado enteramente a las privadas. Lisa y llanamente, 60% de los anuncios de Televisión Española se han perdido. Y la Unión Europea ha cuestionado ya en un expediente la legalidad de imponer una tasa a los operadores de telecomunicaciones para sufragar a la Corporación Radio Televisión Española. Este segundo aspecto es especialmente preocupante. Recordemos que el mismo modelo de financiación ha sido rechazado en Francia por la propia Unión Europea. Eso ha supuesto que otras cadenas públicas, como Canal Sur, se alejen de copiar el sistema y de suprimir la publicidad en sus emisiones. El Gobierno español ha dicho que tiene plena confianza en su iniciativa y en que desde Bruselas se autorizará a España lo que no se le ha autorizado a Francia. La verdad es que esto no deja de ser sino un acto de fe de los muchos que hace el Gobierno y que finalmente le salen rematadame4nte mal.

Por tanto, vuelvo a insistirle, señor presidente. En caso de esta eventualidad, de la que existen ya precedentes, lo que supondría para Televisión Española una pérdida de ingresos de entre 300 ó 400 millones de euros de los recursos de Televisión Española, ¿existe alguna disposición, algún estudio o algún análisis sobre qué podría hacer Televisión Española en ese supuesto, más allá de que la decisión sea o no del propio ente? En todo caso, ¿qué criterio manejaría Televisión Española?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Conde Roa.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias.

El tema es el siguiente –y sigo diciendo lo mismo-, yo entré con una ley que ya estaba vigente cuando el presidente del Gobierno y del Partido Popular me llamaron para que me hiciera cargo de la presidencia.

BORRADOR

Efectivamente, se ha producido en parte el fenómeno que ha dicho. Ha pasado una parte de publicidad, la otra no, porque en caso de crisis las empresas lo primero que cortan es la publicidad.

Con respecto a lo que está pasando en Bruselas, a nosotros no nos han llamado para decir nada. Si nos llamaran diríamos nuestra opinión, pero no ha sido así. Es decir, la Comunidad no llama a la Corporación, llama a los gobiernos. Lo que ocurra se verá, pero en el presupuesto de gastos figura una cantidad de 200 millones que el Plan de Austeridad recortará seguramente –espero que no sea mucho-, y creo que eso es lo que me tiene que dar el Gobierno. No puedo decirle nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

DEL SENADOR DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL IMPACTO DE LA AUSENCIA DE PUBLICIDAD EN TVE. (NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL SENADO 683/001531 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL CONGRESO 178/000341.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número siete que formula el senador Bermejo Fernández.

El señor BERMEJO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, buenos días.

Si nos basamos en los niveles de audiencia, es evidente que está muy clara la incidencia de la retirada de publicidad en Televisión Española, con el notorio incremento del número de telespectadores.

Además, desde casi todos los medios se ha reconocido la medida con satisfacción. Al Grupo Parlamentario Popular no le cabe ninguna duda.

Durante el primer mes sin publicidad la televisión pública ha alcanzado resultados de audiencia relevantes, importantes y satisfactorios, superando en casi cuatro puntos por encima al segundo operador, Telecinco, siendo las veinte emisiones de Televisión Española las más aceptadas del pasado mes.

Solo ha transcurrido un mes, los resultados están ahí y desde el Grupo Parlamentario Popular no los vamos a discutir porque, sencillamente, son indiscutibles. Pero en base a la prudencia no debemos quedar pasivos ante este éxito reconocido. Sin bajar la guardia deberemos seguir analizando los datos que vayan apareciendo en un futuro próximo.

Señor presidente, usted sabe que algunas emisiones de Televisión Española tienen el éxito asegurado por sí mismas y es seguro que con publicidad o sin ella la audiencia no va a bajar. Emisiones como la serie

BORRADOR

Águila Roja o *Piratas del Caribe*, por señalar algunas, durante este mes de enero han superado en expectación a otras del resto de cadenas por su calidad y por su atractivo.

Por eso, no se puede negar desde el Grupo Parlamentario Popular el impacto positivo que ha supuesto la medida de retirar la publicidad. Usted, que es una persona metódica y con experiencia de gestión, comprenderá que hay que velar para que la televisión pública española siga en el mismo camino, analizando datos y matizándolos con prudencia.

Sabe que no lo decimos por buscar –permítaseme la expresión- tres pies al gato. No. Por ahí no vamos. La propia directora de programación y contenidos, en una entrevista que le hicieron el pasado 2 de febrero señalaba: no se debe caer en el error de atribuir a la eliminación de la publicidad el único elemento de incremento de los niveles de audiencia en Televisión Española. Existen otros factores colaterales como la fragmentación, la temporalidad, la propia gestión de la cadena que ahora aún es difícil de cuantificar y aislar de forma precisa el efecto de la ausencia de publicidad. Debemos esperar a que se estabilice el consumo y la programación de los operadores de la competencia. A que se concluyan hechos tan incidentes como el apagón analógico y las nuevas estrategias de fusiones y apuestas. Debe llegarse a la consolidación de la televisión española sin relacionarse con el efecto de la publicidad. Por otro lado, es evidente que Radiotelevisión Española ha dejado de contar con una sustancial fuente de ingresos muy elevada por tarifas de publicidad…

La señora PRESIDENTA: Señor Bermejo…

El señor BERMEJO FERNÁNDEZ: Termino. Ya sé que esto es una cuestión de tiempo.

¿Cuál es su opinión acerca de la incidencia de la eliminación de la publicidad en Radiotelevisión Española, señor Oliart?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bermejo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Muchas gracias.

Yo creo que aunque es evidente el efecto positivo, al desaparecer algo que estaba pidiendo mucha gente, que es la publicidad, cortando las emisiones aún incluso de informativos, también hay que contar como una parte muy importante del aumento de audiencia toda la programación que se había hecho y que yo he heredado –tengo poco mérito en ella- del año 2009. Estamos intentando consolidar esa programación a veces de manera distinta, amoldándonos a las nuevas circunstancias.

BORRADOR

Ahora bien, desde el punto de vista cualitativo el impacto del nuevo modelo es muy positivo, teniendo en cuenta que la nueva tele sin publicidad permite eso que hemos llamado satisfacción y terminar antes los programas del mejor tiempo rompiendo así con un modelo español que tenía frente a Europa, la hora más tardía de finalización de la banda estelar por el horario en que se emite.

Este elemento cualitativo es crucial y va a seguir conservándose sin la televisión. De todos modos, tengo que decirle una cosa muy clara y es que cuando llegue el apagón, aproximadamente entre el 15 y el 31 de mayo, es decir, para junio, el espectador podrá ver otros 24 canales sobre los veintitantos hoy existentes.

Es decir, habrá una oferta de 38 canales, lo cual supone un nuevo reto y, evidentemente, a lo que debe conducir es a una baja de la audiencia media en todos. ¿Cómo aguantará la televisión pública ese nuevo reto? Estamos preparándonos para el y vamos a intentar que sea de la mejor manera posible, emitiendo los informativos que emitimos y emitiendo lo que tenemos que emitir para atraer la atención del público al que hay que informar, pero también divertir.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

DEL SENADOR DON IGNACIO ALFREDO GONZÁLEZ TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA CORPORACIÓN RTVE PARA GARANTIZAR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS. (NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL SENADO 683/000265 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL CONGRESO 178/000342.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a continuación a la pregunta número ocho que formula el senador González Torres.

El señor GONZÁLEZ TORRES: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, buenos días.

¿Está en condiciones de garantizar que la Corporación de Radiotelevisión Española cumple con todos los requisitos legales y normativos para la contratación pública de bienes y servicios?

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Sí, rotundamente.

Aunque alguna pequeña disfunción puede existir al tratarse de una casa muy complicada y muy grande.

BORRADOR

La señora PRESIDENTA: Señor González.

El señor GONZÁLEZ TORRES: Si nos atenemos a la información que hemos conocido en las últimas semanas y que tiene su origen en una auditoría realizada a Radiotelevisión Española por la Intervención Delegada de Hacienda, correspondiente al ejercicio del año 2008, segundo ejercicio de la nueva Corporación, hay que plantearse muchas dudas sobre dicha garantía.

El rosario de irregularidades, malas prácticas, controles escamoteados y otras anomalías de difícil calificación es interminable. Cada día recibimos la noticia de una nueva sorpresa que ensombrece el paisaje de la gestión y agudiza las sospechas de que no una, sino muchas cosas, se hicieron bien en Televisión cuando todos pensaban lo contrario.

No es el lugar ni el momento de enjuiciar el contenido de esta auditoría que vamos a pedir para conocerla en todos sus extremos y en toda su amplitud. Tampoco el actual presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española es el destinatario natural ni temporal de los eventuales reproches que pudieran hacerse a Radiotelevisión Española, a la luz de dicho documento, pero sí hay algo que le compete en este momento y sobre lo que queremos preguntarle con toda claridad.

Parece ser que algunas de las irregularidades, abusos o incumplimientos reflejados en la auditoría del año 2008 ya habían sido detectadas en 2007, sin que se cumplieran, por tanto, las recomendaciones que se habían hecho, cayendo, como ha venido siendo costumbre, en saco roto.

Nos gustaría saber si está en condiciones de garantizar que para el año 2010 se han dispuesto los mecanismos necesarios y se han realizado todas las correcciones precisas para no incurrir en iguales o parecidos errores. Es decir, si del conocimiento que el actual presidente de Radiotelevisión Española ha tenido de la auditoría de 2008 se ha derivado una instrucción, una orden o una investigación, para saber que cualquiera de aquellas irregularidades está hoy debidamente subsanada o en vías de solución.

Nos quedaríamos todos mucho más tranquilos si así fuera, y no necesitaríamos consumir ningún tiempo a la hora de acentuarle la necesidad, no solo para el supuesto de cumplir todas las leyes y las normas, sino también de administrar los recursos públicos con la transparencia y el rigor debidos.

Muchas gracias, señor Oliart.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor González Torres.

Señor presidente.

BORRADOR

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): La auditoría en cuestión corresponde al año 2008. Pero la ley de intervención es tajante en el significado de lo que voy a leer. A juicio de esta intervención, en la gestión económico financiera de la corporación se cumple, en general, la legislación aplicable y las normas de carácter interno con algunas salvedades que figuran en la parte cuatro de este informe y expresamente se resaltan logros de gestión, como expresamente aconsejan las normas técnicas de auditoría pública. En concreto, se destaca como logro de gestión la centralización de las grandes funciones en la sociedad matriz.

Efectivamente, puede haber errores en la gestión pero ninguno de los que se ha hecho eco la prensa es importante e incluso aparecen equivocaciones. Se ha comentado que hay un contrato que no ha pasado por el consejo pero con fecha de 2008 -yo todavía no estaba- figura en el registro su entrada y salida del consejo y fue aprobado por él. Pero tiene una explicación que a veces el consejo ni siquiera se dé cuenta de que lo ha aprobado o no lo recuerde, y es que desde 1990 hasta el 2007 había un contrato con la Warner Bros que se iba prorrogando cada tres o cuatro años –ahora no recuerdo exactamente cada cuánto- y, como este llegaba junto a otros y era habitual la prórroga en el de la Warner Bros, se prorrogaba y se firmaba el contrato después. Ese es uno de los casos.

De todas formas hago entrega a la presidenta del informe de la asesoría jurídica de nuestra corporación para que puedan leer en él lo que es cierto y lo que no lo es y vean la escasa importancia que tiene esa famosa intervención, sacada de quicio en algunas publicaciones por la razón que sea. Eso es lo que le puedo facilitar.

Respecto a lo único que a mí me ha preocupado, que es la acusación de que en el año 2008 un contrato fuese dividido en varios a fin de privar al consejo de su conocimiento, quiero que sepa que ayer firmé una directiva en la que se establece que ningún contrato, aunque lo solicite el que realiza el servicio o el que tiene que rendir el contrato de obra, se divida y que aun dividido se presente al consejo si pasa de la cantidad que este tiene que controlar. Sepa que estamos haciendo una normativa nueva pero le aseguro que no es cuestión de un día.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

- DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS DECISIONES QUE SE VAN A ADOPTAR PARA DEPURAR RESPONSABILIDADES POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA AUDITORÍA DE LA INTERVENCIÓN

BORRADOR

DELEGADA DE HACIENDA DEL AÑO 2008 EN LA CORPORACIÓN RTVE. (NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL SENADO 683/000266 NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL CONGRESO 178/000343.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número nueve, que será formulada por el diputado señor Moreno Bustos en sustitución del diputado señor Reinares Fernández.

El señor MORENO BUSTOS: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, si antes le he preguntado por su intervención para evitar que se puedan repetir en el futuro irregularidades como las que contiene la auditoría sobre Radiotelevisión Española en el año 2008, ahora nos interesa conocer cuál es su disposición para depurar las posibles responsabilidades que de aquellas se derivan.

Sabemos que no es una tarea fácil, puesto que la mayor parte de la cúpula directiva de Radiotelevisión Española en 2008 no continúa en sus cargos, aunque algunos otros que tienen una relación muy directa con la administración de la corporación sí son los mismos y, por tanto, se podrá hacer el adecuado seguimiento y recabar toda la información que sea precisa.

Nos parece muy importante que, por una parte, lleguemos al fondo de la cuestión sobre el contenido de esa auditoría para impedir en el futuro semejantes conclusiones y que, por otra parte, se investigue e identifique la participación de los responsables de los incumplimientos para que no se transmita y aún menos se asiente ninguna impresión de impunidad o negligencia en el ámbito de la Corporación de Radiotelevisión Española.

Por eso, señor Oliart, le pregunto qué decisiones va a adoptar para depurar responsabilidades por las irregularidades detectadas en la auditoría de la Intervención Delegada de Hacienda del 2008.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINIISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

De verdad que lamento tener que volver a discrepar y decirle que no tiene razón por una cuestión muy sencilla y es que la propia intervención establece una normativa -hay que leerse la ley que regula la intervención del Estado- que regula el contenido de este tipo de informes. Señala que, en el caso de que la Intervención General de la Administración del Estado detecte irregularidades de las que puedan inferirse responsabilidades patrimoniales contables o penales, debe emitir un informe especial donde

BORRADOR

se determinen las presuntas infracciones y los presuntos responsables. Todo nombre que haya aparecido en la prensa se ha dado fuera del contexto del documento de intervención, de la famosa acta de intervención, porque sencillamente no figura ni un solo nombre en dicho acta y no puede aparecer porque no se dan estas circunstancias. Incluso, conforme a esa normativa, si se detectasen anomalías relevantes aun sin responsabilidad debe emitirse un informe especial, y no se ha hecho. Ni uno ni otro han sido necesarios en RTVE en cuanto, como decía al principio, se trata de un informe cuya conclusión es favorable, limitándose a aconsejar medidas de futuro para la mejora de la gestión, que es en lo que estamos y es lo que he contestado antes.

Eso es todo lo que puedo decirle. Puede verlo en el informe en cuestión y en lo que dice el jefe de la asesoría jurídica de la corporación, que por cierto es abogado del Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor MORENO BUSTOS: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, creo que no es cuestión aquí de discrepar o no sino de que esto no vuelva a producirse. Usted lo acaba de llamar mejora de la gestión pero yo quiero dejar clara nuestra preocupación por los asuntos que han trascendido hasta el momento a la opinión pública porque creemos que tienen una gravedad incuestionable.

Es imposible reproducir ahora ni siquiera los enunciados que hemos estado leyendo durante los últimos días. No sabemos si la auditoría es de infarto o no pero, desde luego, sí es un elemento de preocupación y de alarma que tantas normas y controles se puedan saltar a la torera de una manera continuada y casi habitual en muchos terrenos de la actividad de Radiotelevisión Española.

A ver si al final, señor Oliart, con lo que sabemos, con lo que podemos llegar a saber y lo que nos queda por conocer acaba usted confirmándonos tantas cosas que durante tantos meses hemos ido preguntando en esta comisión y que, lamentablemente, se nos han ido desmintiendo. Y es que, señor Oliart -y de eso no seré yo quien le haga responsable porque usted no estaba-, como dice el dicho, se pilla antes a un mentiroso que a un cojo y cuando conozcamos el desenlace final de esta auditoría a lo mejor quienes han ido tanto tiempo dando lecciones de credibilidad, una vez más, quedan en entredicho.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

BORRADOR

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINIISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

No sé si quedará en entredicho o no pero lo que dice la auditoría ahí está y la enviaré a la secretaría de la comisión para que puedan verla. Perdone que le diga que primero hay que leer la auditoría y, después, la prensa porque si se hace al revés a veces ocurre lo que aquel político le dijo a otro: Pero, hombre, ¿por qué lees la prensa? *(Risas.)*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

- DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS REITERADAS PROTESTAS DE LOS TRABAJADORES CONVOCADAS EN RTVE. (NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL SENADO 683/001532 y NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL CONGRESO 178/000344.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número diez, que formula la senadora Agüero Ruano.

La señora AGÜERO RUANO: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, lamentamos mucho que, a pesar de sus primeras intenciones expresadas en la propia comisión, no haya logrado encontrar el adecuado y fluido clima de diálogo y entendimiento con los trabajadores de la Corporación Radiotelevisión Española.

Las reiteradas convocatorias de protesta, de paro e incluso de una huelga general para el próximo día 3 de marzo describen un panorama laboral realmente inflamado y crispado que no se veía hace tiempo y muy poco conveniente en tiempos de asentar un nuevo modelo audiovisual y de despejar dudas y asumir nuevos y trascendentales cometidos y retos para la radiotelevisión pública estatal.

No digo que sea usted el único responsable de esta indeseable y preocupante situación, aunque tengo mis dudas, señor Oliart, por lo que le ha contestado a la señora Rosa Díez diciendo que la culpa la tienen los trabajadores porque no firman el convenio. Pensamos que usted no ha tenido tiempo para romper los lazos con la plantilla hasta ese punto pero en el terreno del malestar abonado por la gestión de su antecesor en el cargo y algunas decisiones de la última semana han logrado multiplicar la inquietud y acrecentar el desánimo entre los trabajadores de una forma considerable.

Resulta paradójico que cuando mejor le van las cosas a Radiotelevisión Española, al menos en apariencia, en términos de aceptación por parte de los ciudadanos mayor sea la impresión interna de

BORRADOR

un futuro más inestable y de una dirección más errada y ajena a los trabajadores. La contratación de nuevos directivos que vienen de fuera de la corporación, la salida de los anteriores en condiciones económicas muy cuestionables en los tiempos que corren, la reiterada apelación a la producción externa estableciendo topes y parámetros de rentabilidad y de costes de personal, la errática iniciativa de mudanza de la sede, el maltrato y favoritismo en distintas áreas o las dudas sobre la viabilidad de la financiación impuesta –todos son motivos que han expuesto y hecho públicos los sindicatos- de Radiotelevisión Española está en el transfondo de toda la movilización y protesta. Ante este panorama, introducir elementos de provocación por parte de la dirección de Radiotelevisión Española no nos parece muy adecuado y no se puede llamar de otra forma que provocación la llamada ventana a la participación.

Incluso el que asó la manteca, señor Oliart, estuvo más inspirado que el responsable de Radiotelevisión Española que ha decidido que los trabajadores comuniquen a sus superiores si están desocupados o tienen tiempo para que la dirección se entere y les procure otras tareas. Evidentemente, la reacción de los trabajadores ha sido estupefacción e hilaridad a partes iguales entre los trabajadores. Por ello le pregunto qué valoración le merecen las reiteradas protestas de los trabajadores convocadas por Radiotelevisión Española, al margen de lo que le ha dicho usted a la señora Rosa Díez.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Agüero.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINIISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias.

Los paros convocados en RTVE no dejan sino de responder al ejercicio de un derecho legítimo de los trabajadores, y así lo han manifestado la dirección y yo mismo en las cuatro o cinco veces que me he reunido con ellos. Por cierto, me he reunido con ellos cada vez que me lo han pedido e incluso alguna vez que vinieron un poco tumultuariamente y pidieron verme les abrí la puerta y estuve con ellos.

Tal y como ocurrió con motivo de los paros parciales del pasado día 17, RTVE pues las medidas necesarias para garantizar los derechos de quienes secundaron la convocatoria y quienes declinaron hacerlo en una jornada que transcurrió con normalidad, y de la que se informó en todos los informativos de ese día y en los diferentes programas. Hay reivindicaciones y planteamientos que no comparto ni tampoco el consejo de la corporación, pero no por ello dejaremos de hacer un esfuerzo que permita mejorar y aprobar un convenio laboral en RTVE que se adapte a las exigencias del

BORRADOR

tiempo que vivimos y a los desafíos que tenemos que afrontar, que son muy grandes, incluido el reforzamiento de la capacidad de producción interna y la progresiva reducción de la contratación externa. Nosotros estamos dispuestos a hacerlo, pero nos tienen que ayudar quienes nos lo piden, y esperamos convencerles y llegar a un acuerdo con ellos.

Con respecto a lo que se ha dicho del paro, eso se puso porque las cifras que ellos dan no coinciden con las que tenemos de los servicios en los que se dice que hay parados, y por ello se pide que se nos comunique a la dirección para comprobar si efectivamente se está parado y remediar inmediatamente esa situación. Y no, no creo que ello molestara a los trabajadores que realmente están parados. Quizá molestó a algunos que opinan que no tenemos derecho a enterarnos dirigiéndonos directamente a los trabajadores, pero no lo sé, porque nadie me ha dicho que molestara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

- DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LOS PLANES DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN PROPIA. (NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL SENADO 638/001533 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL CONGRESO 178/000345.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 11 del senador Ferrada Gómez, que tiene la palabra.

El señor FERRADA GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, mi pregunta es sobre los planes de la Corporación Radio Televisión Española para aumentar la producción propia, y me gustaría que me dijera usted, si es tan amable, cuántos de los 110 directivos externos que dicen que hay ha contratado usted, y cuántos de las 53 productoras externas y cuántos de los contratos mercantiles ha realizado siendo usted presidente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferrada.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Sin perjuicio de las acciones que ya se están acometiendo relacionadas con la liberación del espacio publicitario y alargamiento de la producción propia en las presentes circunstancias, está estrechamente vinculada la consecución de un nuevo convenio colectivo en RTVE, y así se lo hemos dicho a los trabajadores

BORRADOR

cada vez que nos hemos reunido con ellos: que fijen las relaciones laborales y las exigencias de productividad, retribuciones, retribuciones especiales según las funciones que se realizan y que ya están percibiendo, pero que habrá que acomodar a que el trabajo realmente se realice en términos que se correspondan con el tiempo presente y no sobre las bases del siglo pasado, que es inevitable revisar y actualizar.

Esta es la clave sin perjuicio, naturalmente, de las medidas que ya se están adoptando para adecuar el marco presupuestario y el nuevo ordenamiento legal a la realidad actual. Pero le voy a decir otra cosa, me parece un error llamar externos a quienes llevan tres años y medio con nosotros, alguno de cuales incluso ha renunciado a ganar el doble por quedarse en la televisión pública dado el interés y el entusiasmo que ello despierta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Ferrada.

El señor FERRADA GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

No esperaba menos de usted, señor presidente, que un buen capotazo bien dado y en condiciones, pero tenga usted en cuenta que en este momento las reivindicaciones del personal son muy claras. Se está diciendo que en este momento se aplican mal las tasas para contabilizar el coste de la producción propia, con lo cual se justifica la externalización.

No hay dinero para producción propia y sí para externalizar, y por otro lado se contratan producciones externas, por lo que se dice que en ese momento, y ahí sí tendrán que aclararlo, si realmente los trabajadores de Radio Televisión pueden realizar.

En definitiva, y si me permite dar un consejo a una persona tan experimentada como usted, vaya con cuidado a ver si al final el mandato que tiene usted de dirigir la corporación Radio Televisión Española crea al final una televisión paralela o la tiene que vender por trozos.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ferrada.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Eso último lo desearían bastantes televisiones privadas, y puede ser o eso dicen.

Pero le diré algo. El estudio sobre las tasas lo está realizando, y he hablado ayer por la tarde con el presidente del SEPI, una experta del SEPI que va a decir si están bien o mal. Yo tengo mi propio criterio porque también he trabajado con contabilidades analíticas en muchos sitios a lo

BORRADOR

largo de mi vida, y no va a ser un obstáculo a que se siga personalizando con recursos propios las nuevas producciones, se lo aseguro.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

- DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL ALBENDEA PABÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA CONTINUACIÓN POR TVE DE LA POLÍTICA DE NO TRANSMITIR CORRIDAS DE TOROS. (NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL SENADO 683/000267 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL CONGRESO 178/000345.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 12 que formula el diputado Albendea Pabón

El señor ALBENDEA PABÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, sus antecesores, la señora Cafarell y el señor Fernández, invocaban razones presupuestarias para suprimir la retransmisión de las corridas. Al señor Fernández le pedí que me facilitara detalle de lo que en las cinco últimas corridas televisadas habían percibido los toreros, los ganaderos, los empresarios, etcétera, pues a lo mejor había que responsabilizar a los diferentes sectores taurinos de esa imposibilidad presupuestaria. Me dio datos globales de audiencia de ingresos y gastos, pero manifestó que el detalle me lo remitiría en breve. Esto fue el 27 de noviembre de 2008. Todavía estoy esperando los datos.

Pero de lo que sí informó fue que la media de audiencia de las cinco últimas corridas fue de algo más del 17%, que traducido en números absolutos era de 1 421 000 espectadores. No parece que sea un dislate atender a un colectivo tan numeroso. Y por otro lado pregunto cómo pueden televisar las autonómicas. No tienen esas razones presupuestarias.

Señor presidente, Televisión Española es un servicio público. La fiesta de los toros es el segundo espectáculo en España en número de espectadores. No tengo los datos de la temporada 2009, pero sí los del 2008. A los festejos taurinos acudieron 65 000 000 de espectadores, lo cual demuestra que la afición a los toros sigue muy enraizada en la sociedad española, aunque algunos quieran acabar con ella. Lo que lógicamente debe preocupar más por la ausencia de retransmisiones es que la juventud, que es el vivero de la futura afición, no puede muchas veces por razones económicas o de largos desplazamientos acudir a las plazas de toros. Si con ello se pretende ir extinguiendo poco a poco la afición y con ello la tauromaquia lo van a conseguir. Pero el ente público Radio Televisión Española no puede tomar partido por el antitaurinismo.

BORRADOR

Señor presidente, no solo no retransmite Televisión Española las corridas, sino que da la impresión de que tiene una clara política antitaurina.

Recientemente ha habido claras manifestaciones de ello. En un mismo día en los telediarios de las tres de la tarde y nueve de la noche se han recreado en mostrar imágenes de un niño de 11 años toreando en Méjico y siendo reiteradamente prendido por el animal. A nosotros nos parece muy mal que se someta a los niños a esa prueba, pero que eso sea motivo de noticia en el telediario del mediodía y reiterado por la noche. Una noticia producida en Méjico, como sin en el mundo no hubiera noticias mucho más graves que afectan a los niños como para recrearse en un niño toreando.

Otra manifestación claramente antitaurina fue el programa infantil titulado *Bipo. Las aventuras del perro volador.* Bipo y sus amigos asisten a una corrida de toros en la que lanzan consignas antitaurinas. Esto no es justo. Obligan a Billy –Billy es el nombre del toro- a luchar aunque él no quiera. Esto no está nada bien. Ellos son muchos y Billy está ahí solo. Este era el diálogo que se inculcaba a niños de tres a cinco años.

Por otro lado, ya es tradición de Televisión Española…

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

El señor ALBENDEA PABÓN: … que en los telediarios la información taurina que facilita es la cogida de un toreo que sentiría el fracaso de la tauromaquia. Señor presidente, en el tema de los toros hay una mano negra que no sé si está en Prado del Rey o en la Moncloa.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Albendea.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Con independencia de la mano negra, este tema se ha repetido en esta comisión varias veces, y las consideraciones que pueden hacerse al respecto temo que no se han modificado demasiado.

En primer lugar tenemos un problema con el horario de especial protección para la infancia, porque hay ciertas corridas cuyo horario coincide. Pero existen también razones de peso que tienen que ver con el costo de los derechos de una corrida, que son muy elevados. Es de lo más caro que tenemos, y aunque haya audiencias muy buenas en una corrida muy buena, no siempre se corresponde con la calidad de lo que emitiríamos. Y no es menos cierto que los medios de RTVE siguen la

BORRADOR

actualidad taurina tanto en España como en los países donde se celebran las fiestas de toros.

Nuestros informativos se hacen eco de las noticias más relevantes relacionadas con la actualidad taurina. Emitimos programas específicos, tanto en TVE, como el programa *Tendido Cero* que se emite en La 2 los sábados a la 13.30. Como en Radio Nacional de España, donde emitimos un programa ya clásico como es *Clarín* y el *Informativo taurino* de RNE Radio 5, que se acaba de renovar para divulgar la tauromaquia a nuevos públicos, con web y blog propios y presente el Facebock, todos los domingos de 23 a 24 horas en Radio 5.

En cuanto a esta película de niños, infantil, que se compró hecha –me imagino- y que se dio en *Clan TVE*, lo cierto es que en todas las películas de niños, incluso en las películas de Walt Disney, en todo lo que conocemos para niños, se busca una dulzura que, efectivamente, no es muy compatible con una corrida de toros tal cual, y eso es lo que ha trascendido, pero es un detalle tan nimio y tan poco importante que realmente no puedo decir nada ni a favor ni en contra; supondría censurar la película que se ha comprado para quitar esa parte, pero que tiene muchas más cosas, y eso sería algo raro en la democracia actual.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias, señor presidente.

-DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS ENSEÑANZAS OBTENIDAS SOBRE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE EUROVISIÓN. (NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL SENADO 683/000268 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL CONGRESO 178/000347.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 13, que formula la senadora Riolobos Regadera.

La señora RIOLOBOS REGADERA: Gracias, presidenta.

Señora presidente, año tras año la participación de Televisión Española en Eurovisión viene siendo piedra de escándalo y desde el Partido Popular le exigimos que tome medidas para que esto no vuelva a repetirse.

BORRADOR

Me va a permitir que le recuerdo que en 2008 hicimos el ridículo sin rubor mandando a un actor burlesco que fue el hazmerreír de toda Europa; el año 2009 hubo acusaciones de chapuza en la gestión por parte de la propia concursante por déficit en la promoción y en el año 2010 se inició la preselección de los concursantes con un escándalo de altas dimensiones y con palabras del siguiente tenor en los medios de comunicación: fraude, obscenidad, engaño, atentado, censura, inconstitucionalidad, túnel negro de la dictadura, injusticia, falta de profesionalidad, tongo, dimensión de los responsables, festival alternativo y declaración de guerra abierta a Televisión Española.

Lo que está claro, señor presidente, es que anoche en la gala definitiva para la selección del concursante pudimos disfrutar –y lo digo entre comillas- de un bochornoso espectáculo en el cual un concursante, haciendo gestos obscenos, se enfrentaba con el público delante, lógicamente, de una presentadora horrorizada y desbordada por las circunstancias, de una acompañante abochornada y de los espectadores indignados y estupefactos por lo que estaba ocurriendo, mientras el jurado permanecía impasible.

Señor presidente, por el respeto que se merecen los telespectadores –que son muy fieles a Televisión Española-, los ciudadanos que pagamos 1200 euros del erario público para mantener esta televisión y por los trabajadores que están muy preocupados por el futuro de Televisión Española, nos merecemos que este concurso se haga con rigor, seriedad, buscando la calidad y la excelencia, buscando el mérito a la capacidad y el arte, y por eso le preguntamos: ¿van a aprender algo usted y Televisión Española de lo que ha ocurrido hasta ahora y aplicarlo en un futuro?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Riolobos.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias.

Con respecto al escándalo, nuestra asesoría jurídica detectó –y se publicaron- las transgresiones del estatuto que tiene Eurovisión para la selección de candidatos en todos los que fueron eliminados e incluso de la que desde una televisión importante privada se estaba recogiendo votos para ella, puesto que no se puede presentar si hay una canción que de alguna manera ya ha estado presente antes en su emisión, y eso es lo que ocurrió; no era una canción original que se iba a hacer para Eurovisión solamente.

RTVE quería abrir a la participación la elección de candidatos de España al festival de Eurovisión, que se celebrará próximamente en Oslo.

BORRADOR

Este proceso no solo ha permitido a miles de ciudadanos expresar su deseo sobre el candidato, sino que ha sacado a luz a músicos que están fuera del circuito de las grandes discográficas. La apertura a la participación ciudadana es un mandato para RTVE, pero como cualquier proceso abierto puede ser objeto de abuso de determinadas personas o grupos. Tendremos que desarrollar un mejor proceso de filtro en las candidaturas y votaciones para evitar estos abusos que, en cualquier caso, son corregidos conforme determinan las bases del concurso.

En futuras ocasiones se podría considerar la participación del jurado profesional desde el primer momento de la selección para eliminar canciones que no alcancen una mínima calidad musical. También se podría prever una vía de participación complementaria para los artistas que ya tengan carrera discográfica. Esto es lo que está en previsión en el futuro.

Respecto al escándalo al que se ha referido, el cantante en cuestión, según me han contado –yo no lo vi- fue abucheado y respondió de una manera absolutamente digna de toda censura, y lo que ha dicho su señoría me parece poco para lo que yo le diría si lo conociera y lo viera, que espero no verlo ni conocerlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Riolobos, tiene la palabra.

La señor RIOLOBOS REGADERA: Señor presidente, no nos merecemos estos escándalos, no nos merecemos los españoles esta chapuza y no nos merecemos que miles de espectadores europeos se rían de Televisión España y de sus directivos, me imagino, no de nuestro país porque somos bastante más serios. Lo que le ruego y le exijo desde el Partido Popular es que se tomen en serio este tema y que no seamos el hazmerreír de toda Europa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Riolobos.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Sin exigencia también lo hubiera hecho, pero con más gusto pidiéndomelo usted. *(Risas.)* O sea, que lo voy a hacer, claro que sí.

Me pasan en este momento una nota que recoge que el jurado criticó la actuación del concursante con el público, no lo puntuó, ha quedado eliminado -las normas que aplica en la sección hacen que sea así- y al final se ha elegido un joven cantante y actor. Lamento esa escena, pero los directos son así, nos podemos encontrar con esas sorpresas.

BORRADOR

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

-DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA COBERTURA QUE VA A OFRECER RTVE DE LA FERIA DE ALBACETE 2010. (NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL SENADO 683/001535 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL CONGRESO 178/000348.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 14, que formula el senador Cuevas Cuerda.

El señor CUEVAS CUERDA: Gracias, presidenta.

Señor Oliart, el texto completo, extenso, de la pregunto que le formulo es: ¿Qué cobertura va a ofrecer RTVE, tanto en radio como en los diversos canales de televisión, de la feria de Albacete 2010, dado que en esta edición se celebra el tercer centenario de la confirmación real de dicha feria y además acaba de ser declarada fiesta de interés turístico internacional.

Como comprenderá, aunque lleve los signos de interrogación por cumplir el formato de la comisión, esto es una petición. No sé si le pillo en buen momento después del chorreo que lleva en las últimas preguntas *(Risas.)*, pero vengo a pedirle que Televisión Española haga caso a las fiestas de mi pueblo. Comprendo que el que sean las fiestas de mi pueblo no es motivo suficiente, porque de momento entre las gabelas que tanto se nos critican a los políticos no está el que se nos retransmitan las fiestas del pueblo, pero en este caso hay dos datos objetivos que creo que sí lo justifican. Como le digo en la pregunta, la feria acaba de ser declarada de interés turístico internacional, como usted sabe hay en torno a 40 en toda España, y dado que hay 8000 municipios con 15 000-20 000 fiestas, cuando hay 40 que se destacan por algo será.

La feria de Albacete, en honor a la Virgen de los Llanos, se celebra del 7 al 17 de septiembre, cuando se abre la puerta de hierros hasta que se cierra. Este año se cumple el tercer centenario de la confirmación, pero es una ferie que tiene al menos tres siglos más desde que nació la ciudad, desde que se independizó de Chinchilla. Puede comprender usted que la ciudad ha crecido con la feria, es cruce de caminos –de hecho hay una cruz de término que la identifica-, tiene una historia interesante, incluso tiene un pleito de muchos años con los frailes franciscanos en el siglo XVIII –lo digo por si en este momento de laicismo puede aportar algo a favor de que se nos retransmita *(Risas.)*-, pero lo cierto es que el recinto ferial, que es lo que más debemos destacar, es un monumento único en España –no sé si

BORRADOR

usted lo conoce-, es casi un milagro que después de 200 años que lleva construido siga allí, en el centro de la ciudad -estar en el centro es estar a cinco minutos andando de la Plaza Mayor, a 10 del Altozano-; tiene más de 20 hectáreas –usted y yo entendemos lo que son hectáreas, pero para quien no lo entienda, más de 200 000 metros cuadrados en todo el centro de la ciudad-, con un recinto construido como he dicho hace 200 años, un paseo ferial, unos ejidos donde yo he visto cómo se vendían y se compraban mulas todavía, donde había talabarteros; una plaza de toros de más de 100 años de antigüedad, con una fiesta única o casi única en España –si siguiera aquí mi compañero el diputado Albendea le diría que le invitara a usted a los toros, porque se le da mejor que a mí ese tema-, etcétera.

Lo cierto es que en el fin de semana de la feria más de medio millón de personas están en la feria de Albacete, hay más de 200 000 personas en la cabalgata de apertura, en la que se lleva a la patrona al recinto… Verá usted que hablo con cierto cariño de la feria, pero creo que merece que tenga una atención por parte de Radio Televisión Española.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Comprendo el cariño, incluso la pasión por Albacete, que conozco, así como estas ferias ganaderas, y aunque esta no, si puedo iré.

Tengo que decirle que ya ha salido en Televisión Española y que se ha prestado siempre especial atención a esta feria, y más ahora porque somos conocedores de que desde 2008 están usted calificados como de interés turístico internacional, que para mí Albacete lo tenía cuando lo de internacional se utilizaba poco –estoy hablando de los años 1953 a 1958 y siguientes-.

Vamos a hacer lo que con otras instituciones y entidades: siempre estamos abiertos a escuchar las propuestas que se nos hagan desde la institución organizadora, que es la que se debe dirigir a los competentes en este tema de la Radio Televisión Española. Hay que tener en cuenta que se celebra en septiembre y que aún queda mucho tiempo. Por tanto, señorías, yo invito a los organizadores de esa feria para que contacten con RTVE y concreten detalles de contenidos y programas de los festejos para que puedan ser tomados en consideración por los responsables de las emisiones -que no soy exactamente yo, aunque yo lo apoyaré- y de la programación de nuestros medios, especialmente de Canal Cultural.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

BORRADOR

-DE D. ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GS): EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE TVE DESDE LA SUPRESIÓN DE LA PUBLICIDAD. (Número de expediente del Senado 683/000268 y número de expediente del Congreso 178/000349.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número quince, formulada inicialmente por el diputado López Águeda pero que ahora será formulada por el diputado Bono Ara.

Señor Bono Ara, tiene la palabra.

El señor BONO ARA: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, gracias por sus explicaciones y su actitud solícita. Ya quisiera yo, y sin duda muchísimos más, poder contar en mi autonomía, en la Comunidad Valenciana, con un presidente elegido por consenso en el Parlamento, con su disposición y unos valores democráticos asentados en los principios de la pluralidad y el respeto.

Algunos reproches y críticas del Partido Popular la verdad -permítanme la expresión-, son *pecata minuta;* hubo objeto del debate o de la interpretación periodística.

Les voy a contar yo una buena por si no la saben. Ocho días estuvo Canal 9 –canal nou- sin informar de que el presidente valenciano había sido imputado en la trama corrupta –ocho días-, y el día que lo hizo fue para decir que se iba al juzgado a contar la verdad. *(Risas.)*

En fin, estos reproches me recuerdan también a la receta económica de Rajoy, que incumple sistemáticamente en mi comunidad, la más endeudada en relación con el producto interior bruto. De todas maneras, el pedir un poquito de rigor es un ejercicio de melancolía, y mi propósito es otro, muy satisfactorio, por cierto; mi intención es recabar el análisis del señor Oliart sobre la audiencia de Televisión Española desde que se suprimió la publicidad el pasado 1 de enero. El público ha respondido a los malos augurios con un seguimiento masivo que confirma y aumenta el liderazgo de la televisión pública española, premiada en el mundo por sus informativos.

Señor Oliart, ¿cuál es su balance del comportamiento de la audiencia?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bono.

Señor presidente, tiene la palabra.

BORRADOR

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO De ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMPARACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Pues que es muy bueno y hasta ahora lo sigue siendo. De todos modos, insisto, en que hay que tener cuidado con el apagón que se va a producir entre mayo y junio y que aparecen en lugar de 20 o 22, 38 canales en emisión, pero nosotros vamos a luchar por seguir manteniendo lo que da ese éxito de audiencia que efectivamente ha sido muy grande. Desde Navidad –excluyendo la semana de Navidad- los resultados semanales del grupo han sido de tener el 25,8 de audiencia, el 25,3, el 24,4, el 24,5, el 24,8, y estar siempre por ahora en primer lugar. ¿Lo seguiremos manteniendo después del apagón? Pues no lo puedo asegurar, pero lo que sí le aseguro es que vamos a poner todo el esfuerzo, y lo ponen todos los directivos –tanto los de primera, segunda y tercera posición, pues no son solo los primeros directivos, los que dependen directamente de mí solamente- que son internos, que llevan trabajando allí ya años, pues van a seguir trabajando para tener como referencia la televisión pública, como una referencia de solidez, de objetividad y de neutralidad. Esperamos superarnos y aunque no es fácil, se trabaja para eso.

Las primeras semanas con el citado efecto se ha llegado a lo más alto de las últimas décadas, incluso hay algún producto con una audiencia que hace historia, como el Águila Rojo, que ya se ha citado ya anteriormente, que tiene 6 millones de espectadores y 5 millones y medio para arriba todas las series o cuadros que emite y que realmente es único en la televisión. Eso es un acierto de los que me han precedido. El resto de las semanas se observa un registro estable entre el 24 y medio y el 25. Creo que con esto se cumple algo que la ley nos dice: que nos dirijamos a todos los españoles.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

-DE D.ª MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO (SGPS): PREVISIONES ACERCA DE LA AUDIENCIA DE LOS CANALES DE TVE UNA VEZ QUE SE PRODUZCA EL APAGÓN ANALÓGICO. (Número de expediente del Senado 683/001536 y número de expediente del Congreso 178/000350.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 16, formulada inicialmente por la senadora Fernández Soriano, pero que ahora la va a formular el senador Hurtado Zurera.

Senador Hurtado Zurera, tiene la palabra.

El señor HURTADO ZURERA: Gracias, señora presidenta.

BORRADOR

Señor Oliart, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista quiere felicitar a usted como representante de la Corporación, pero también a todos los trabajadores de Radiotelevisión Española por ese liderazgo que viene repitiéndose en los últimos tiempos en cuanto a niveles de audiencia. Luego, por otra parte, no cabe duda de que eso responde a esos criterios de neutralidad y de objetividad que usted ha puesto de manifiesto.

También quiero decirle que simplemente tiene usted que comprender que, a pesar de esos buenos resultados, el Partido Popular se siga quejando porque tiene que justificar razones de sus frustraciones continuas. *(El señor Conde Roa, pide la palabra)* Pero en ese sentido, nosotros le queremos felicitar y agradecer esa labor a todos los profesionales de esta Corporación.

La pregunta que yo voy a formular en nombre de mi compañera en parte ha sido ya contestada, y ha manifestado usted que no cabe duda que el apagón analógico significa el aumento de canales de televisión, pero, por otra parte, la reducción también de audiencia en los distintos canales.

Quisiésemos saber si hay una valoración específica de cuál puede ser el efecto sobre los distintos canales de la Corporación y, luego, por otra parte, si se van a adoptar medidas excepcionales o extraordinarias para conseguir mantener, digamos, este liderazgo, a pesar de la disminución que pueda derivar del apagón analógico.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hurtado.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO De ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMPARACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Si me permite por alusiones, le voy a decir que agradezco muchísimo sus felicitaciones y a la pregunta de cómo respondo yo a los que me han elegido, que además de ser ustedes fue también el Partido Popular, Ciu y todos los que me votaron y algunos de los que no me votaron se me aceraron después para decirme que me hubieran votado si se hubiera contado con ellos, pero por lo visto no les dieron mi nombre, pues a los 81 años vuelvo a tener jornadas entre 10 y 12 horas diarias. No sé cuánto tiempo duraré, pero el tiempo que dure no voy a fallar en eso.

Ahora le voy a contestar lo del apagón. Concretamente, los españoles que ya están en zona apagada, según los datos de Kantar Media -Sofres, que es la que nos nutre todas las cosas-, son 13 886 000, es decir, 31,6 de los españoles ya actualmente que están apagados, en el sentido de que solo ven digital, de la población de 4 y más años, que es sobre lo que se miden las audiencias en televisión. Pues bien, en esta población La 1 sería la

BORRADOR

cadena líder del mes de febrero al día 18, con un 16,9 frente a un 14,6 de la que nos sigue más cerca que es Telecinco, y un 12,2 de Antena 3, tercera en preferencia de la zona ya apagada. Es decir, La 1 mantendría el liderato que actualmente tiene en el total de población, aunque tiene un nivel más bajo por la mayor cuota naturalmente de la TDT.

¿Qué va a pasar? Pues tengo cifras y cosas que no voy a responder aquí porque son aburridas -se las puedo enseñar después, si quiere- pero la verdad es que no sabemos nadie, ni las privadas ni nosotros, cómo se va a responder cuando en vez de 22 haya 38 cadenas emitiendo. Nosotros lucharemos por ser quiénes somos y quiénes debemos ser. Y en eso seguiré aplicando esas jornadas exhaustivas que aplico. Y lo que puede hacer un hombre solo es nada. Gracias a Dios lo que tengo son unos equipos magníficos, esos que llevan años trabajando y que no se van a pesar de que les ofrecen el doble de lo que ganan.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

El señor Conde me había pedido la palabra, pero no se la voy a dar ahora. Cuando termine la comparecencia del presidente del Consejo, saben que hay otro punto del orden del día donde tienen la palabra los portavoces de los grupos, y entonces podrá expresar lo que iba a expresar ahora.

-DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL BALANCE DE LA RECIENTE RETRANSMISIÓN DE LA GALA DE LOS PREMIOS GOYA DEL CINE ESPAÑOL. (Número de expediente del Senado 683/000269 y número de expediente del Congreso 178/000351.)

La señora PRESIDENTA: Continuamos en la pregunta número 17 que formula el diputado señor Bono Ara.

Señor Bono Ara, tiene la palabra.

El señor BONO ARA: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, los cineastas españoles parecen molestar a determinados sectores, sectores reaccionarios de la política y de los medios de comunicación en España. Son objeto de continuas críticas, de campañas de desprestigio. No se les perdona, quizá, que buena parte de ellos se posicionaran en contra de la Guerra de Irak, como el 90 por ciento de la población. Simplemente, se les afea que hablen, que manifiesten sus preferencias políticas o que simplemente denuncien abusos o injusticias, como ya hicieron en su momento dos mitos del Hollywood dorado, como Lauren Bacall y su primer marido Janfri Bogart, estrellas como Paul Newman o, en la actualidad, George Cluny, y podíamos hablar de muchos más.

BORRADOR

La pasada ceremonia de los premios Goya estuvo protagonizada por muchos de estos protagonistas profesionales españoles vilipendiados. La gala, sin embargo, fue un éxito artístico y también un gran éxito de audiencia para Televisión Española. La cosecha del cine español fue fértil y se demostró que al público español le interesa el cine español y la gente que lo hace.

En el mundo, algunos sectores y realizadores españoles marcan tendencia, venden una marca, una España alejada de esos sectores retrógrados que afilan sus armas contra la subvenciones del Gobierno al cine, que reciben menos ayudas, por cierto, que la ópera, sin que esta se haya convertido en diana de ningún ataque. Pero tampoco me quiero alejar demasiado del punto de intervención.

La pasada ceremonia de los Goya sirvió también para escenificar de nuevo el compromiso de Radiotelevisión española con el cine español y la potencialidad que este tiene tanto desde el punto de vista cultural, como industrial.

¿Cuál es el balance que usted realiza de la ceremonia, señor Oliart?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bono.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO De ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMPARACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias, señor Bono.

Lo que yo vi fue extraordinaria. Tuve que verlo por televisión por razón de mi edad y por otras razones familiares que no vienen a cuento y que me impidieron ir. Pero quiero decir que el mérito enorme lo tuvo la Academia en la organización del acto.

Después, participo con usted de mi convicción de que el cine español es hoy el cine más vivo del continente europeo, insisto, el cine más vivo del continente europeo, y esto no lo digo yo solo, pues uno de los grandes productores ingleses no hace mucho tiempo me lo decía: tienen ustedes el cine más vivo de toda Europa, mejor que el nuestro y mejor que todos los demás como vivo. Y he tenido la satisfacción hace muy poco tiempo en una comida con gente muy importante, pero que son más jóvenes que yo, pero que trabajaron conmigo o a mis órdenes durante bastante tiempo, oírles decir que estaban descubriendo el cine español a través de la emisión que está dando Televisión española, que es una obligación que tenemos con respecto al cine español no solo desde las películas actuales, que se ven algunas extraordinarias, sino -y me llena de satisfacción el nombre que he aprendido- las de librería, es decir las que tenemos en depósito antiguas, y descubrir de pronto lo que ha sido y lo que sigue siendo el cine español.

Además, no olvidemos que una de las mayores riquezas que tiene este país, España, es su lengua, es lo que transmitimos a través de lo

BORRADOR

audiovisual; y esas series que estamos dando tienen tanto éxito en España como en el extranjero, en Europa y, no digamos, en Latinoamérica, con la enorme cantidad de hispanoparlantes de Estados Unidos.

Vuelvo a insistir en que el mérito principal, aparte de que la retransmisión se hiciera como se ha de hacer, bien hecha técnicamente, es de la Academia del Cine -que hizo una presentación magnífica- y de nuestros artistas, directores y actores.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

DEL DIPUTADO DON ANTÓN FERRÉ FONS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA APUESTA DE TVE POR EL CINE ESPAÑOL DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO MODELO. (Número de expediente del Senado 683/000270 y número de expediente del Congreso 178/000352.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 18 que formula el señor diputado Ferré Fons.

El señor FERRÉ FONS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, buenos días. Me sumo también a la felicitación por los excelentes resultados que nos proporcionan las audiencias, incluso mucho más allá de lo que los más optimistas podíamos pensar. Sirva, como mínimo, de coraje e impulso para seguir trabajando en esta línea.

Continúo hablando del buen cine, en concreto de cine español, para decir que seguramente la gran mayoría compartimos la oportunidad y acierto que supone la apuesta decidida que Televisión Española muestra con nuestro cine, y los datos que conocemos de los últimos años nos dejan razonablemente satisfechos. El hecho de que más del 90%, prácticamente el 95% de la producción cinematográfica nacional se esté emitiendo por Televisión Española es un dato irrefutable y habla por sí solo del cumplimiento y del compromiso necesario que existe y que debe existir entre nuestra televisión y el cine español. Y aun siendo importante este dato, que lo es, es más relevante el hecho de que la evolución de los últimos dos años es creciente en el sentido de que cada año aumenta la emisión de películas nacionales y también su emisión en horario *prime time.*

Créame que es gratificante observar cómo competimos prácticamente en un plano de igualdad con las macroproducciones norteamericanas, y comprobamos con satisfacción que con excelentes películas, como *Camino* -hermosísima película-, se pueden alcanzar niveles de audiencia parecidos a los que se consiguen, por poner un ejemplo, con

BORRADOR

Piratas del Caribe. Y además también tener la oportunidad de que entre toda esta oferta podamos visualizar el programa *Versión Española* y se puedan revivir producciones como *El día de la bestia* o *La Vaquilla*; por cierto también fue excelente el reportaje que se emitió, como consecuencia del 25 aniversario, en Sos del Rey Católico, después de la película *La Vaquilla*.

Estoy convencido, señor Oliart, de que este es el camino que debe seguir la oferta cinematográfica de Televisión Española, y no por unos principios teóricos o ideológicos determinados, sino por el convencimiento de que una televisión pública competitiva puede y debe ofrecer productos de calidad, y que bajo el denominador común de servicio público se subrayen los valores culturales y sociales de una comunidad diversa y plural como la nuestra, manteniendo y, cuando menos, aumentando también unos buenos niveles de audiencia. Estoy seguro de que con el nuevo modelo de televisión pública tendremos una gran oportunidad para reforzar y mejorar este propósito.

Por ello, señor presidente, a nuestro grupo le gustaría conocer cuál es la apuesta de Televisión Española por el cine española desde la entrada en vigor del nuevo modelo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferré.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Me ha dado usted la respuesta, por tanto, sólo me queda decirle que no sólo coincido totalmente con usted sino que vamos a incrementarlo, y le voy a dar algunas cifras. Yo participo del entusiasmo por el cine español y de la necesidad de emitirlo. Desde el uno de enero al 16 de febrero de 2010 llevamos emitidas 53 películas; 26 en La 1 y 27 en La 2. En este momento lo que más tiempo nos ocupa es el cine español, y recibo numerosas llamadas de productores, etcétera, que paso naturalmente a los competentes, sobre este asunto. Es decir, vamos a incrementarlo dentro de nuestras posibilidades económicas hasta el límite y buscaremos, incluso, la posibilidad de coproducción. Nosotros no tenemos todo el dinero necesario para emitir ciertas películas y series españolas magníficas de gente que paga parte y nos las ofrecen, pero, nos valdremos de todo, con más o menos dinero, para seguir protegiendo un cine que se lo merece, por todas las razones que he dicho, y porque es nuestra lengua, una parte de nuestra patria; la patria es lo que es y además es la lengua que hablamos, de eso no cabe duda; la pluralidad de lenguas también. Aunque tenemos la obligación –y en Cataluña se va a hacer- de emitir en catalán, como es natural, en vasco o en gallego, cómo no va a

BORRADOR

merecer nuestra protección la lengua española, la segunda lengua occidental más numerosa en el continente; el cine, lo audiovisual, es un arma tremenda. Claro que estamos obligados a hacerlo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DEL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN INTERNA DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000271 y número de expediente del Congreso 178/000353.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 19 que formula el diputado Moral Reixach.

El señor MORAL REIXACH: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, constataremos hoy que el tema de la producción, ya sea externa o propia, es de actualidad rigurosa. Esta es la tercera pregunta que se formula sobre esta cuestión; por tanto, intentaré ser breve porque usted ya ha contestado seguramente a muchos de los asuntos que le voy a plantear.

No hay duda de que hoy Radiotelevisión española constituye la empresa más potente de producción audiovisual y seguramente en una empresa de este tipo una parte de esta producción se distribuye entre otras productoras, pero también da un cierto juego a estas empresas externas. Seguramente el debate en parte puede ser entre producción propia y producción externa, pero sobre todo ha de ser de calidad de contenidos en una televisión pública.

Ha manifestado usted, en respuesta a las anteriores preguntas, que en estos momentos no llegaba al 50% la producción externa de programas básicamente de ficción, concursos, infantiles, etcétera, es decir, una diversificación de los proyectos.

Ha manifestado también en la prensa su voluntad de incrementar cada vez más la producción propia en televisión. El convenio parece ser que es uno de los impedimentos que no hace posible que en estos momentos se puedan llevar a cabo las previsiones reales estimadas.

La pregunta es muy sencilla. Antes le han preguntado por el plan, y yo le pregunto por las previsiones de aumentar esta producción propia en televisión.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Moral.

Señor presidente.

BORRADOR

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Le voy a decir dos cosas. En primer lugar, he decidido aumentar la producción propia hasta donde pueda, e incluso un poco más, pero me tiene que ayudar la gente con la que tenemos que discutir el convenio colectivo –por cierto, nunca nos hemos negado recibir a nadie en ningún momento, y no solo el que habla, sino la persona que ahora se va a hacer cargo del convenio colectivo con la directora de lo social, de personal- a conseguir una flexibilización en el cómputo de años, no a aumentar las horas, que si se aumentan se pagarían como se están pagando. Es decir, que si se trabaja 7 horas no tengan que ser de 8 a 3 cuando lo que se rueda son reportajes en el exterior u horas de cintas que tienen su pago como parte especial sobre lo que se cobra, sino que pudiéramos conseguir que, por ejemplo, en el cómputo final, una persona pudiera trabajar de tarde a noche 7 horas; y, en el caso de que tuviera que trabajar de noche y ganar un plus por hacerlo de noche, pagárselo. Pero, en este momento, con el convenio que tenemos nos acabamos de encontrar –no yo, sino los que lo han padecido en dos sitios de España, como Valencia y Sevilla- con la negativa a trabajar en un momento dado. Eso hace dificilísimo sustituir de una vez y de verdad, y con trabajadores animados a hacer las cosas que hacen -que hay muchos en la televisión-, pero hay una organización sindical que habla de derechos, de no derechos. Eso es lo que tenemos que tratar, pero no para quitarles un céntimo. En esa acta de la Intervención Delegada también se habla de que nuestros trabajadores son en general los mejor pagados respecto a funcionarios similares de la Función Pública o de otras televisiones. Es decir, que no es una cuestión de pagarles ni de quitarles ni un céntimo, al contrario, sino de poder hacerlo de manera que permitan esa producción propia en lo que ahora llaman externalización
–como llaman a algunas cuando hay contratados externos y es propia-, como ocurre con Comando Actualidad, que ha salido en la prensa y la hace un magnífico actor, que es un miembro de la Casa, de la Corporación.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES SOBRE LA FIRMA DEL CONTRATO-PROGRAMA DE LA CORPORACIÓN CON EL GOBIERNO. (Número de expediente del Senado 683/001537 y número de expediente del Congreso 178/000354.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 20 que formula el senador Salvador García.

Tiene la palabra su señoría.

BORRADOR

El señor SALVADOR GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Estimado presidente, siguiendo el transcurso y el devenir de esta comisión, hay aspectos que me preocupan, porque usted, que ha sido elegido por el Parlamento, que ha sido apoyado mayoritariamente -como bien ha dicho- hasta por quienes en ese momento no le pudieron dar el apoyo, no sé la impresión que puede estar sacando de las intervenciones que estamos haciendo, cuando precisamente a usted se le acusa de que la Televisión es el hazmerreír de Europa, de hacer zamoranas, dar capotazos, de cargarse los toros, de falta de pluralidad, de manipulación informativa… Todo esto se ha oído aquí de los dirigentes del Partido Popular. Y quiero dar un dato y en absoluto como queja. En el momento informativo más importante que ha habido en los últimos tiempos -y perjudicial para el Gobierno-, que eran las informaciones sobre Davos, al día siguiente estaba Esteban González Pons en los Desayunos de la Mañana dando su valoración sobre lo que había pasado el día anterior en Davos, o Basagoiti dos días después. Por tanto -le voy a hablar de cambio de modelo-, creo que el Gobierno ha hecho mucho por conseguir esa pluralidad informativa en Radiotelevisión Española, por la elección del presidente por el Parlamento, por conseguir que la Televisión no sea una televisión de partido, por sanear sus cuentas públicas, por que la plantilla sea la que tiene que ser, por que Televisión recupere la audiencia y la calidad, y ahora hace una apuesta también de riesgo muy importante para hacer una televisión de calidad, sin publicidad, y considero que el partido de la oposición, en vez de criticarle por lo que no es, tendría que apoyarle también en este reto, que es de todos los españoles y de la Televisión de todos.

Por ello quiero preguntarle por las previsiones sobre la firma del contrato-programa en la Corporación con el Gobierno, porque estamos en momentos de cambio, y el mejor ejemplo que podemos dar todos los partidos es apoyar a una televisión, que lo está haciendo bien, a un presidente -que hemos apoyado todos-, y que lo está bien, porque sino, el temor que me da es que si un día cambiasen las tornas ¿qué pasaría con Televisión? ¿Volveríamos a un modelo anterior o cogeremos esta senda como la positiva, que es la que creo que tendríamos que mantener?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Salvador.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Muchas gracias por su intervención pero, por favor, no me elogien demasiado, no se me vaya a subir a la cabeza. A los 81 años, es difícil, después de una vida llena de

BORRADOR

experiencias, y cuando uno sabe que la vida tiene siempre sombras y luces y triunfos y derrotas que le acompañan a uno a lo largo de lo que haga. Lo único que puedo hacer es lo que hago, que es emplear todo mi tiempo y más. Salvo el que todavía dedico a la hora de comer y de cenar a mi mujer, con la que llevo casado 55 años, fuera de eso, no hago otra cosa que ocuparme de esto.

Lo que le puede decir es que estamos pendientes de ver cómo quedará la ley general audiovisual, qué ámbito nos da a nosotros para ese acuerdo marco y ese contrato que debemos hacer concretamente con el Parlamento, que ustedes lo tienen que aprobar, si no me equivoco; es decir, es el Gobierno, el Parlamento y nosotros los que tenemos que dar nuestra opinión.

Mantener la Televisión actual no va a ser fácil en una época difícil económicamente, pero no es imposible y, como he dicho, cuento con ello con los cientos de estupendos directivos que son fijos y que llevan mucho tiempo en la televisión y la conocen muy bien.

El Consejo de Administración de la Corporación RTVE espero que manifieste su voluntad de que el primer contrato-programa se suscriba con el Gobierno de España antes del 31 de diciembre de 2009 para el trienio 2010-2012, y de ese convenio saldrá lo que podamos hacer en estas circunstancias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.
Tiene la palabra el senador Salvador.

El señor SALVADOR GARCÍA: Muy brevemente, señora presidenta. No le he lanzado ninguna loa ni le he hecho ningún panegírico sobre sus bondades y sus virtudes, simplemente he reconocido el trabajo de Televisión Española, su trabajo al frente, los esfuerzos que ha hecho Televisión Española, el Gobierno, y la oposición también debería estar en un proyecto que debe ser compartido, porque esta televisión la vamos a gestionar todos, y considero que este es el modelo más adecuado para todos los españoles.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Estoy de acuerdo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

BORRADOR

DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMEANTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE REFORZAR LOS CONTENIDOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN LA PROGRAMACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000272 y número de expediente del Congreso 178/000355.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 21 que formula la diputada señora Palma i Muñoz.

La señora PALMA I MUÑOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, sin ánimo de abrumarle, sí quiero sumarse a las felicitaciones por el éxito palpable del nuevo modelo pero, acto seguido, bajo esta felicitación está también una petición, y es que la recuperación de audiencia y de calidad sirva también para reforzar los contenidos de divulgación científica, que es de lo trata mi pregunta.

A estas alturas del siglo XXI, es una evidencia compartida que la ciencia y la tecnología deben y pueden convertirse en algo más familiar para los ciudadanos, y para ello es fundamental reforzar su presencia en los medios de comunicación. Así se ha manifestado en los últimos años -que hay que decir que ha mejorado muchísimo la presencia de contenidos científicos en los medios de comunicación- en diferentes iniciativas, como el Año de la Ciencia 2007, que fue impulsado por el Gobierno de España, o en el Plan Ciencia y Sociedad elaborado por la Comisión Europea, impulsado por el entonces Comisario de Ciencia e Innovación, Philip Busquet.

Para que los progresos de la ciencia y la tecnología respondan a las necesidades de los ciudadanos y cuenten con su adhesión, es necesario que estos dispongan de una información comprensible y de calidad, así como de un acceso libre a esta cultura específica. Consideramos que el nuevo modelo de televisión, desde enero de 2010, permite, al no tener publicidad –como afirmó usted- que se pueda prestar más atención a los problemas y opiniones de los ciudadanos para convertirse así en una televisión pública de verdad, con más espacio para el servicio público y con contenidos de interés social. En especial, creemos que el espacio que libera la publicidad y que permite incrementar el tiempo dedicado a los informativos, a las noticias, a los reportajes, podría contribuir en especial de forma muy significativa para conocer los resultados de la investigación realizada en nuestro país, proyectando internacionalmente la ciencia española. Podría también promover la participación de los ciudadanos en el debate científico incrementando su cultura científica y, de forma muy especial, aumentar las vocaciones científicas dentro de los jóvenes. No podemos ignorar que la Televisión es todavía un medio preferido tanto por los jóvenes como por

BORRADOR

los adultos que consideran que la Televisión es el medio que alcanza más suficiencia en la información científica, y en las últimas encuestas nacionales de percepción social de la Ciencia y la Tecnología que elabora la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología así se ha demostrado, aunque estas encuestas también nos indican que la presencia de los contenidos científicos en los informativos es todavía muy baja, destacando los informativos de TV 2, con el porcentaje más alto, un 3,5 %.

La señora PRESIDENTA: Señora Palma, vaya terminando.

La señora PALMA I MUÑOZ: Termino, señora presidenta.

Lo que queremos saber es cuáles son las previsiones que tiene Radiotelevisión Española para reforzar los contenidos de divulgación científica en su programación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Palma.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Es uno de los propósitos que me he marcado desde el primer momento, y he hablado con los responsables tanto de la cadena cultural -que va a tener una transformación como tal- como de la antigua TV2 -quizá TV 2 cultura- y, para abreviar, incluso de TV1. Porque como español me sentí entusiasmado cuando oí a la ministra de Tecnología, la señora Garmendia, decir que España había pasado de ser el país número 30 en investigación en I+D+i al número 9, debido sobre todo a la biomedicina y a las energías limpias, además de a otras muchas cosas, y su efecto incluso en la crisis que están padeciendo las empresas.

Entonces, además de la divulgación científica, en este momento estamos estableciendo la necesidad de que haya una continua presencia de todo aquello relacionado con la investigación, desarrollo y tecnología en nuestros programas, tanto donde se emiten normalmente que es en TV2 Cultura, como, por qué no, dando noticias como la que he comentado y otras de realizaciones en el canal? internacional, pero también noticias concretas en los informativos de TV1. Por otra parte, debo decir que en este momento tenemos la supervisión del Canal Cultura para 2010, que incluye los siguientes espacios de divulgación científica que pienso potenciar más: es imprescindible una serie documental que reivindique nuestra comunidad de sabios, creadores y científicos; entrevistas con científicos como Eduard Carbonell, Manuel Toharia, Margarita Salas y un mínimo de 13 más. Y en cuanto a las ciencias sociales, en las que también hay investigación, la historia tendrá una presencia continua en el magazine de nueva creación,

BORRADOR

Reportero de la Historia, y en los espacios destinados a los documentales culturales. Y no me conformo solamente con eso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

DEL DIPUTADO DON JOSÉ ARSENIO GIMÉNEZ MARTÍN (SGPS): BALANCE PROVISIONAL DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2009 EN LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/001538 y número de expediente del Congreso 178/000356.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 22, que formula el senador Giménez Martín.

El señor GIMÉNEZ MARTÍN: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente de Radio Televisión Española. Que la televisión pública española ha aumentado su calidad, ha optimizado su plantilla y ha vuelto a ser líder en nuestro país es un hecho constatable, que hoy tenemos una televisión más plural, también. Televisión Española es una televisión modelo en sus contenidos de servicio público que, incluso, han de mejorar con la inminente puesta en marcha de la TDT en nuestro país. La televisión española es un modelo en su pluralidad informativa, un modelo en la calidad de sus informativos. Por ello me sumo a las felicitaciones que ha recibido hoy en esta comisión tanto usted como el resto de los trabajadores de Radio Televisión Española.

Por otra parte, señor Oliart, sin duda, el pasado ejercicio 2009 ha venido marcado por los importantes cambios que se han producido en la corporación que usted preside. Cambios que han afectado a su Presidencia, a su equipo directivo, al diseño de una nueva programación sin publicidad, y a un nuevo modelo de financiación que entró en vigor el pasado 1 de enero. Su antecesor anunciaba en el cierre del balance del 2008 que se habían recortado 68,7 millones con respecto a la previsión inicial, reduciendo así el impacto de la crisis publicitaria, y entre sus objetivos para el 2009 anunciaba el mantenimiento de la política de austeridad y contención del gasto para recortarlo en otros 96,7 millones.

Ante este escenario singular que se produjo en el año 2009, me puede informar ¿qué datos arroja el balance provisional de ese ejercicio 2009 en la Corporación Radiotelevisión Española en relación con los objetivos propuestos al comienzo del ejercicio?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Tiene la palabra el señor presidente.

BORRADOR

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Teniendo en cuenta que es provisional, el volumen total de gastos asciende a 1145,8 millones de euros. Y esta cifra podemos compararla tanto con la dotación presupuestaria inicial de 1096 millones - es decir, se han gastado unos 145 millones más- y con el importe de cierre de 1193,8 millones. No obstante, la verdad es que al final de año, por dar unas cifras que tengan algún sentido y teniendo en cuenta que unas veces se gasta más y otras menos, el importe que supuso la publicidad - que he dicho antes que eran 530 millones en número redondos- es de 411 millones de euros, digamos de beneficio, pero pendiente de que sirva de provisión para gastos. Eso es lo que va a ocurrir en 2009. ¿A qué nos obliga? Si en 2009 la corporación registra un resultado contable previo cálculo de impuestos de 411 millones, pero habiendo ahorrado al Estado en concepto de menor compensación por la prestación de un servicio público un importe de 13,5 millones, esto me obliga a hacer otro recorte, es decir, en torno a 60 millones, para atenerme al presupuesto actual, teniendo en cuenta que por primera vez voy a pagar IVA por un importe aproximado de 127 millones, según el cálculo de los servicios financieros de la corporación. Créame, esa es mi mayor preocupación en este momento, ver cómo consigo ahorrar - uniendo empresas como ya advertí aquí, y ya está aprobada la enmienda en cuestión- algo de ese IVA, unos 20 millones en un año completo, este año serán 9 o 10 millones, no más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

DEL DIPUTADO DON CARLOS TRUJILLO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS CRITERIOS QUE SE PERSIGUEN EN LA RENOVACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LAS SOCIEDADES DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000273 y número de expediente del Congreso 178/000357.)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 23, formulada inicialmente por el diputado, señor Trujillo Garzón, que va a ser formulada en este momento por la señora Cediel Martínez.

La señora CEDIEL MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, recién nombrado presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, en su primera comparecencia ante esta comisión usted nos comunicó su intención de mantener la mayoría de los equipos de su antecesor, y garantizar de esa manera una transición ordenada y tranquila, sobre todo en televisión, donde se iniciaba una etapa totalmente

BORRADOR

nueva con la denominada televisión sin publicidad. No obstante, el pasado mes de enero este proceso de transición pudo darse por concluido, y se produjo el relevo de los directores tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España en las personas de Santiago González para Televisión y Benigno Moreno en Radio Nacional de España. Ambos presentan un perfil similar, gran experiencia profesional en los medios de comunicación, en especial de titularidad pública, que permite afirmar que serán las personas indicadas para guiar a la Corporación Radiotelevisión Española por la senda de la profundización en el servicio público radiotelevisivo, guiados por los principios de independencia, rigor, pluralidad y profesionalidad. Los currículum de ambos así lo indican, Santiago González llega a la cúpula de Televisión Española desde Radio Nacional de España, donde ha liderado el incremento de la audiencia de la cadena mediante la conversión de la misma en la más plural de las radios españolas. En cuanto a Benigno Moreno, el grueso de su carrera profesional, 28 años, los ha dedicado al crecimiento de la radio pública española desde la plantilla de Radio Nacional de España como director de programas. Ambos nombramientos han recibido el visto bueno de los sindicatos. Así, el presidente del Comité Intercentros de Radiotelevisión Española, el señor Teo Altieri, ha valorado positivamente los mismos, apreciando un giro en cuanto al talante en las relaciones con los trabajadores de la corporación. Todas estas razones avalan el nombramiento de estos dos grandes profesionales. No obstante, le pregunto al presidente de la corporación ¿qué criterios persigue la renovación de los responsables de Televisión Española y Radio Nacional de España?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cediel.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el criterio ha sido el que sean personas que ya estaban en la casa y avaladas por un currículum profesional de primera importancia. Es el caso de las dos personas que se han nombrado. Santiago González no solo había sido ya director de una televisión autonómica importante como es la canaria, sino que, además, había sido presidente de la asociación de todas televisiones autonómicas españolas, por lo que las conoce muy bien, así como el trabajo que desempeñan. Aparte de que es muy joven, tiene el ímpetu propio de la juventud y una capacidad enorme de acción innovadora, que es lo que creo que en este momento necesitamos. Y con respecto a Benigno Moreno, es de la casa, lleva 25 años, y ha hecho algún

BORRADOR

cambio nombrando algunos directivos a sus órdenes, todos de la casa. Este es el criterio que tenemos que seguir, siempre que encontremos gente de la casa dispuesta a ocupar los cargos. Últimamente, un cargo de dirección que se ofreció en Televisión, primero nos quitaron al candidato pagándole el doble, se le sustituyó, pero luego también hubo que suprimir otra dirección porque tres ofertas fueron rechazadas. Es decir, hay gente que no quiere ascender por las razones que sean, pero, en fin, esa es la directriz que vamos a seguir. Y espero que volvamos a ver otra vez en manos de gente muy preparada muchas de las cosas que hoy ya se están haciendo, y seguir aumentando siempre que se produzca una vacante. Todo lo que se ha conseguido en Televisión, debo decirlo, viene de la época anterior y de los equipos extraordinarios que vinieron con Luis Fernández y con Pons.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA RECOLOCACIÓN DEL PERSONAL ANTERIORMENTE VINCULADO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PUBLICIDAD (Número de expediente del Senado 683/000274 y número de expediente del Congreso 178/000358)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 24, que formula también la diputada señora Cediel Martínez.

La señora CEDIEL MARTÍNEZ: Nuevamente muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, desde el día 1 de enero y en cumplimiento de la Ley de Financiación aprobada por el Parlamento, la televisión pública emite sin publicidad. Esto, que parecía inalcanzable, es hoy por hoy un hecho, un cambio histórico. La emisión de la programación sin publicidad ha venido a recuperar espacios y a racionalizar la duración de programas que se hacían interminables por los cortes publicitarios.

Para el Grupo Parlamentario Socialista esto abre unas expectativas de suma importancia a un servicio público como la Radiotelevisión Española en producción propia, cultural, ocio, cine y una mayor cobertura informativa, con la veracidad, el pluralismo y la independencia que su característica y las audiencias avalan.

La subida en varios puntos de la audiencia en este primer mes de implantación -aunque prematuro para hacer un análisis fiable- indica que los telespectadores valoran positivamente la medida; indudablemente habrá que seguir trabajando, sobre todo en el mantenimiento y, si es posible, en

BORRADOR

un crecimiento sostenible a pesar de las medidas económicas de la calidad de sus programaciones.

Todo esto ha traído consigo cambios, estructuraciones de parrillas, tiempos y personal; personal que, de todos es sabido, se planteó dudas y temores desde que se conoció el contenido de la ley y los cambios que esta motivaba.

El sentir de los trabajadores, sus dudas e incertidumbres son también las del Grupo Socialista, por lo que le realizamos la siguiente pregunta: ¿Cuál es la situación de la recolocación del personal anteriormente vinculado a la comercialización de la publicidad?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cediel.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Señoría, al acceder al cargo de presidente me encontré con un acuerdo anterior del consejo que informaba de que, en vista de que desaparecía la publicidad, había que suprimir 162 personas de la unidad comercial, y así se hizo; era un acuerdo del consejo que había que cumplir puesto que yo soy un presidente ejecutivo, y hay que cumplir los acuerdos, como es natural.

Y, señoría, le puedo decir lo siguiente: no salieron estas 162 personas, si no me equivoco, hay unas 27 que se quedaron porque tenemos que continuar con labores de patrocinio, aunque el importe vaya al Tesoro Público y con otras ventas de nuestros productos. Pero en un proceso negociado y firmado con el acuerdo de los sindicatos más representativos, como Comisiones Obreras y UGT -actualmente está pendiente de que los empleados efectúen las solicitudes- se llegó a un acuerdo, y es que estos trabajadores salen con una indemnización, que se cobra de una vez -ya lo habrán cobrado, y habrán firmado todos los demás- y en estos momentos están ocupando puestos que hay vacantes; por tanto, está en marcha un proceso para que los últimos trabajadores -creo que la mayoría ya están destinados- digan qué vacantes quieren ocupar. Tengo unas listas que, por razones de tiempo evito leer, que están a disposición de su señoría por si lo quiere mirar, en las que se ofrece el número de plazas a las que están yendo, haciendo otras labores dentro de la casa, que responden a sus capacidades, y esperemos que también a su voluntad.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

BORRADOR

DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES ADICIONALES RESPECTO A PORCENTAJES DE SUBTITULACIÓN (Número de expediente del Senado 683/001539 y número de expediente del Congreso 178/0000359)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta número 25, que formula el senador Lavilla Martínez. Tiene la palabra su señoría.

El señor LAVILLA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación de Radiotelevisión Española, señor Oliart, antes de formular la pregunta he escuchado determinadas cosas que realmente me descolocan, como –y corríjame si no es así- que usted ha sido nombrado por consenso por los principales partidos de España; y estamos hablando de la corporación de Radiotelevisión Española, una corporación para todos. Yo quiero felicitarle por su gestión pero, por supuesto, lo hago extensible a todos los trabajadores para que no lo reciba como un elogio inmerecido sino porque realmente los datos así lo demuestran.

Radiotelevisión Española, señorías, ha recibido un premio internacional por la calidad de sus informativos, y esto hay que decirlo con mayúsculas, porque como español me enorgullece que Radiotelevisión Española haya recibido un premio internacional por la calidad de sus informativos.

Cuando uno escucha lo que acabo de escuchar aquí, acusaciones infundadas, podemos comparar y contrastar televisiones también públicas, autonómicas como Canal 9 o Telemadrid y, puestos a sugerir, señor Oliart, le sugiero que se haga un documental importante sobre la pluralidad en España de los medios públicos porque quizá vendría muy bien al ciudadano esta pedagogía, o que se informe con más intensidad de la irresponsabilidad de algunos políticos, por ejemplo y concretamente el señor Rajoy, que cuestiona la deuda de España y sin embargo los inversores internacionales deciden avalar en tres días 12 535 millones de deuda; es decir, los inversores internacionales confían más que algunos políticos de nuestro país.

Radiotelevisión Española antes era condenada por manipulación pero ahora es un ejemplo de calidad, de pluralidad, de credibilidad, de sensibilidad, de educación, con series de éxito, como *Águila Roja, Cuéntame, Amar en tiempos revueltos*, etcétera; ha recibido premios internacionales y es un modelo de gestión, evidentemente de rigor, y de éxito.

BORRADOR

Dicho esto, señor presidente, quiero preguntarle lo siguiente: la Ley de Financiación de la Corporación de Radiotelevisión establece la obligación de que antes del 1 de enero de 2013 se subtitule el 90% de los programas y se alcance progresivamente el 100%, y entiendo, porque así lo he leído, que como paso previo se plantea subtitular el 60%.

Por tanto, señor presidente, quiero preguntarle sobre los planes de Radiotelevisión Española para la subtitulación de sus programas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lavilla.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Nuestra corporación ha ido incrementando paulatinamente la subtitulación de los programas de las cadenas que se emiten en analógico, y ahora ya digital, hasta alcanzar en 2009 el 48,7%, lo que supone un incremento de un 62% respecto al año anterior, es decir, al año 2009.

El total de horas de programación subtitulada en el ejercicio de 2009 fue de 26 812, de las cuales 1461 fueron realizadas en directo, lo que implica un especial esfuerzo, y supuso un histórico incremento de programación en directo subtitulada del 95% con respecto al año anterior.
En 2010, Canal Clan sigue siendo el único canal de la televisión española que subtitula ya el 100%.

En resumen, un año más, en la corporación ha sido el grupo audiovisual español que más horas de programación subtitulada ha emitido y 2010 va a ser un año esencial para sentar las bases de un área de subtitulación ampliada sustancialmente para cumplir lo que marca la ley en 2013.

La nueva Ley de Financiación de la corporación establece que antes de primeros de enero de 2013 deberá subtitular el 90% de los programas; una parte importante, si no recuerdo mal 60 puestos, del personal que se ha quedado sin trabajo al desaparecer la publicidad va a realizar esta tarea y, por tanto, en los próximos meses vamos a multiplicar este personal y serán reubicados entre 40 y 60 trabajadores procedentes del área comercial de RTVE; es decir, vamos a continuar subtitulando; es una labor esencial y de mucho trabajo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA FORMA EN LA QUE

BORRADOR

SE ESTÁN ABORDANDO LAS OBLIGACIONES ADICIONALES RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN INFANTIL (Número de expediente del Senado 683/000275 y número de expediente del Congreso 178/000360)

La señora PRESIDENTA: Por último, pasamos a la pregunta número 26, que formula la diputada, señora Muñoz Resta.

La señora MUÑOZ RESTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, sin duda, pregunto hoy por un tema muy interesante, como pedagoga que soy, que es la infancia y la programación infantil. No podemos olvidar que dentro del concepto de *menores* utilizado por la legislación vigente es conveniente diferenciar entre el público infantil y juvenil. Se deben contemplar unas determinadas franjas de protección reforzadas para el público infantil, entendiendo por tal a los menores de 13 años.

Todos conocemos la especial incidencia del público infantil durante las vacaciones escolares y, por tanto, las televisiones dejan expresa constancia de su intención de mostrar una especial sensibilidad a ese hecho a la hora de elaborar la programación televisiva, por ejemplo, dentro de la franja horaria comprendida entre las 6 y las 22 horas de la protección legal de los menores respecto a la programación televisiva que se emite en dicho horario.

En todo caso, hay que remarcar que la mejor protección a la infancia y a la juventud exige un comportamiento activo de los padres y educadores a quienes de forma más directa atañe la responsabilidad de la educación de los niños y jóvenes, y se ha de intentar hacer compatibles entre sí valores que informan el actual estado social y democrático de derecho, como la libertad de expresión con respecto a los derechos de la personalidad, interdicción de la violencia, la discriminación y la intolerancia, y la protección de la infancia y la juventud. Todo esto no debe impedir que cada operador mantenga su propia línea editorial o normas deontológicas internas o que incluso desarrolle los principios del código, estableciendo mayores exigencias.

Por todo esto, señor presidente, que no es poco, en nombre de mi grupo y sabiendo que televisión española es la televisión pública de todos y cada uno de los españoles, me gustaría saber la forma en la que se están abordando las obligaciones adicionales respecto a la programación infantil.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señor presidente, tiene la palabra.

BORRADOR

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Muchas gracias.

En programación infantil, quizás nuestro canal Clan es el número uno en emisión, hemos pasado incluso a Walt Disney, y creo que ahí se cuida mucho ese aspecto. En lo otro, que es lo que usted está planteando, la comisión de servicio público que existe en la corporación elevará al pleno del consejo de administración para su aprobación en este año -aquí pone antes del 31 de enero, espero que sea bastante antes- un código interno de autorregulación de contenidos televisivos de la infancia. En el acto de aprobación el consejo de administración nombrará, a propuesta del presidente, un responsable interno al que se refiere este precepto y se han dado instrucciones para que se aborde el desarrollo de este mandato al objeto de dotarnos de un código de autorregulación propio de RTE que sea más exigente y específico que el vigente actualmente. Estaremos además, como no puede ser de otra manera, a lo que establezca en esta materia la futura ley general de audiovisual y creo que debemos establecer un órgano, que espero que esté en esto, defensor de la infancia, que recoja cualquier reclamación que pueda hacerse por los espectadores, porque por mucho que nosotros hagamos por dentro o desde dentro de la corporación, necesitamos la colaboración de todos para corregir cualquier detalle que se nos haya pasado, cualquier cosa como en tauromaquia, el toro que juega con un perro o que juega con no sé quien. En fin, si nos dicen esas cosas, podremos hacerlo mejor continuamente y hay mucho que mejorar siempre.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

Agotada la primera parte del orden del día y tras agradecer la presencia aquí del presidente de la corporación de radiotelevisión y sus sociedades, se suspende la sesión por cinco minutos. *(Pausa.)*

Señorías, reanudamos la sesión.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS A LA MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008. (Número de expediente del Senado 794/000001 y número de expediente del Congreso 440/000001)

La señora PRESIDENTA: Entramos en el segundo punto del orden del día: Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por los distintos grupos parlamentarios a la Memoria Anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación RTVE y sus sociedades, correspondiente al año 2008.

BORRADOR

De acuerdo con las conversaciones previas entre sus señorías, va a haber un debate en bloque de las propuestas de resolución de cada uno de los grupos parlamentarios y, según lo previsto, el debate se ordena de la siguiente manera. En primer lugar intervendrán, según la norma que regula este procedimiento, los grupos proponentes de menor a mayor importancia numérica de sus miembros por un tiempo máximo de diez minutos.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya per Verds, hay dos bloques de propuestas presentadas. Entiendo que el señor Canet va a defender todas ellas.

El señor CANET COMA: Gracias, señora presidenta.

Haré una simple lectura resumen de cada una de ellas. Las tres primeras corresponden a Izquierda Unida y hablan de la dotación presupuestaria de Radiotelevisión Española, que debe considerarse a todos los efectos como una cantidad neta y no debe incluir en ella lo referente al Impuesto sobre el Valor Añadido. Una segunda es fortalecer la producción propia en su programación, que sabemos que coincide también con las de otros grupos. Y finalmente una tercera en la que se reconoce el trabajo desarrollado por Luis Fernández al frente de la corporación y felicitar los resultados obtenidos en su gestión, que han consolidado a Radiotelevisión Española como líder de audiencia.

Como ya he comentado, es una propuesta de resolución que viene firmada por Izquierda Unida e Iniciativa per Catalunya Verds. Desde mi partido, desde la otra parte del grupo parlamentario, seríamos menos optimistas o entusiastas en la valoración a la luz de determinados datos aparecidos. En cualquier caso defendemos en su literalidad, como no puede ser de otra manera, la propuesta de resolución de Izquierda Unida.

Hay otras tres más de Esquerra Republicana. En la primera se habla de que Radiotelevisión Española debe llevar una política empresarial que se plantee como objetivos prioritarios la eficiencia y la utilización de los recursos propios. Otra habla de la potenciación del centro de producción de televisión española de Sant Cugat, que ya es un clásico en nuestras intervenciones en esta comisión. Y finalmente, otra que también es un clásico y que se refiere a potenciar la pluralidad lingüística y cultural del Estado dentro de la programación y en todas las cadenas y franjas horarias. En ese sentido queremos que se procure que la emisión doblada, especialmente de películas y acontecimientos deportivos, en los territorios con lengua propia sea bastante más frecuente de lo que habitualmente lo es.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Canet.

BORRADOR

A continuación, para el debate de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra la señora Surroca.

La señora SURROCA I COMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Intervendré muy brevemente.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), una vez analizada la Memoria Anual sobre el cumplimiento de la función del servicio público de la Corporación de Radiotelevisión y sus sociedades del año 2008, hace una valoración, en general, bastante positiva, aunque hemos presentado cinco propuestas de resolución. Prácticamente todas ellas van encaminadas a mejorar técnicamente esta Memoria Anual porque así, año tras año, nos va a ayudar también a que las propuestas de resolución colaboren y posibiliten la mejora de la corporación, que es lo que todos deseamos.

Por lo tanto, hemos planteado en primer lugar ampliar la información contenida en el informe de la Comisión de recursos humanos, detallándose las consecuencias que se han derivado del expediente de regulación de empleo en el funcionamiento de determinados departamentos y centros territoriales teniendo en cuenta la importancia de la reducción de plantilla sufrida, y en especial su impacto en los centros territoriales.

En segundo lugar, elaborar de forma más pormenorizada e informativa el capítulo relativo a la situación económica y patrimonial de la entidad y a los resultados económicos de la corporación de Radiotelevisión Española.

En tercer lugar, creemos que sería deseable un capítulo dedicado en exclusiva a los centros territoriales, especificando su situación, recursos humanos y económicos, así como la programación elaborada y emitida, además de otros datos de interés acontecidos a lo largo del año en los citados centros. Al igual que ha mencionado anteriormente mi compañero de Esquerra Republicana, es un clásico la reivindicación en cuanto a la mejora de los centros territoriales, tanto de Sant Cugat como de la radio territorial. Por tanto, deseamos que todo eso sea mejorable a fin de que cada vez ajustemos mejor nuestras propuestas.

En cuarto lugar, a pesar del avance en los contenidos y programas del Canal Internacional, también hacemos en la memoria una propuesta de mejora en este sentido. En quinto lugar, solicitamos que se refuerce el papel de la oficina de la Defensora del Espectador, Oyente e Internauta. Creemos que este es también un punto importante que debería mejorarse en la memoria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Surroca.

BORRADOR

A continuación, y para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Conde.

El señor CONDE ROA: Gracias, señora presidenta. Intervendré con brevedad.

El Grupo Parlamentario Popular presenta cinco propuestas de resolución que básicamente hacen referencia a determinados aspectos a los que nos hemos referido ya incluso en comisiones de legislaturas anteriores.

La primera propuesta de resolución se refiere a la potenciación de los centros territoriales de Radio Televisión Española. Nos parece que ese es un elemento que está permanentemente en el alero, cuando los centros territoriales deberían tener ya completa seguridad en relación con cuáles van a ser los recursos humanos y técnicos necesarios para darles estabilidad en el tiempo y garantizar su eficacia.

Nuestra segunda propuesta de resolución se refiere a Radio Nacional de España, a que se actualice el plan técnico destinado a potenciar las emisiones y coberturas de las distintas emisoras de Radio Nacional de España en consonancia con una preocupación constante que ha venido manteniendo el Grupo Parlamentario Popular en esta comisión.

En tercer lugar, he de decir que otra propuesta nuestra hace también referencia a un proyecto enormemente discutido a lo largo de la Presidencia de don Luis Fernández, el de la nueva sede. Esto merece ser replanteado en cuanto a objetivos, magnitudes, plazos, condiciones y circunstancias, es decir, en todo aquello que fue contemplado en su momento. Repito que esta cuestión, si no prioritaria, sí es importante considerada desde el punto de vista de volver a plantear sus objetivos, magnitudes y plazos. También instamos a que la Comisión Mixta inste a la Corporación RTVE a que presente en el Parlamento, en el plazo de un mes, un plan de cobertura de la Presidencia española de la Unión Europea, reflejando, lógicamente, los medios humanos, materiales, técnicos, etcétera, asignados para este fin, así como también una programación especial elaborada con este motivo.

Por último, instamos también a la Corporación Radio Televisión Española a que redoble todos sus esfuerzos en sus emisiones para divulgar entre los ciudadanos, antes del día 1 de abril de 2010, la importancia que tiene la transición digital, así como los efectos sobre la forma y condiciones para ver la televisión en España a partir de esa fecha. Son, por tanto, una serie de propuestas de resolución; algunas de ellas de naturaleza muy técnica; otras hacen referencia a la participación española en la Presidencia de la Unión Europea como he dicho, pero en todo caso todas ellas van dirigidas a potenciar la tarea de Radio Televisión Española como una radiotelevisión pública de calidad y que responda a los criterios de eficacia y objetividad que todos deseamos ya para los próximos meses.

BORRADOR

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Conde.

Por último, para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Bono.

El señor BONO ARA: Gracias, señora presidente.

Antes de nada queremos informar que nuestro grupo parlamentario retira las propuestas de resolución números 18 y 20 ya que están recogidas en gran medida en otras de diferentes grupos parlamentarios.

En cualquier caso, sí queremos destacar la valoración positiva que merece la memoria anual como sistema de rendición de cuentas. Este sería el primer punto. Voy a intentar sintetizar.

Nuestra propuesta de resolución número 19, segundo punto, incide en la importancia corporativa de Radio Televisión Española, que abunda en la línea de renovación de una televisión que ha marcado un hito por diversos motivos: no solo por el cambio legislativo, por la supresión de publicidad, sino también por su liderazgo de audiencia. En la propuesta de resolución número 21 recogemos lo que prácticamente todo el mundo ya sabe, la puesta en marcha de los canales temáticos, lo que ha tenido muy buena acogida por el público y por la crítica. Pero he de decir que es verdad que queremos mejorar algunos de ellos, por ejemplo, el Canal Internacional. Ese es el compromiso.

En cuanto al último punto, quiero subrayar la importancia que tiene la labor del Parlamento en cuanto al apoyo y planteamiento del modelo futuro de Radio Televisión Española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bono.

Finalizado el de bate, pasamos a las votaciones.

De acuerdo con lo dispuesto por las Mesas conjuntas, las votaciones deben efectuarse por orden de presentación de las propuestas de resolución. Pregunto a sus señorías si les parece que votemos conjuntamente las propuestas de cada grupo parlamentario o si prefieren votación separada.

Señor Conde, tiene usted la palabra.

El señor CONDE ROA: Si no hay inconveniente, preferimos votación separada de cada una de las propuestas presentadas por cada grupo parlamentario.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo, no hay ningún problema.

BORRADOR

Iniciamos, por tanto, la votación de la propuesta de resolución número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya els Verds.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos la propuesta de resolución número 2 del mismo grupo parlamentario.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 13.???

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos la propuesta de resolución número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 20; en contra, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Pasamos a votar a continuación las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, propuesta número 4.

Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos ahora la propuesta de resolución número 5.

Efectuada la votación fue aprobado por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la propuesta de resolución número 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 19.

BORRADOR

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Votamos a continuación la propuesta de resolución número 7.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.
Propuesta de resolución número 8 del mismo grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.
Votamos a continuación las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.
En primer lugar, la número 9.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.
Pasamos a votar la número 10.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.
Votamos a continuación la número 11.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.
Votamos la número 12.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.
Votamos la número 13.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

BORRADOR

Votamos a continuación las propuestas números 14 a 16 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Esquerra Republicana-Iniciativa per Catalunya.

En primer lugar, la número 14.

Efectuada la votación, queda aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la número 15.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 16.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

A continuación, iniciamos la votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, la número 17.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

La número 18 ha sido retirada. Sometemos a votación la número 19.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

La propuesta de resolución número 20 ha sido retirada, con lo cual sometemos a votación la número 21.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 13; abstenciones, una.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Por último, votamos la propuesta de resolución número 22.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

BORRADOR

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.
Muchas gracias a sus señorías.
Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cinco minutos.

BORRADOR